



Propuesta de un Modelo de Adquisiciones de bienes y servicios a través del Programa de Asistencia y Seguridad del gobierno de EE.UU con recursos del presupuesto nacional y recursos de cooperación del gobierno de Estados Unidos de América, en apoyo logístico a las unidades militares de la Fuerza Terrestre.

Paspuel Cevallos, José Alberto y Sánchez Jara, Andrés Giovanni

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología
Centro de Posgrados

“Maestría en Defensa y Seguridad”

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
Magíster en Defensa y Seguridad mención Logística Militar

Tcrn. E.M. Guerrero Guerrero, Danilo Alejandro

30 de octubre 2021

26/10/21 16:05 PROPUESTA DE UN MODELO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ASISTEN...

Informe de originalidad

NOMBRE DEL CURSO

Revisión Tesis

NOMBRE DEL ALUMNO

ANDRÉS GIOVANNY SANCHEZ JARA

NOMBRE DEL ARCHIVO

ANDRÉS GIOVANNY SANCHEZ JARA - PROPUESTA DE UN MODELO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD DEL GOBIERNO DE EE.UU CON RECURSOS DEL RPESUPUESTO NACIONAL Y RECURSOS DE COOPERACIÓN DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EN APOYO LÓGISTICO A LAS UNIDADES MILITARES DE LA FUERZA TERRESTRE

SE HA CREADO EL INFORME

26 oct 2021

Resumen

Fragmentos masados	3	6%
Fragmentos citados e interconectados	8	16%
Coincidencias de la Web		
armada.mil.co	7	12%
mindefensa.gov.co	2	2%
diariocomo.com.ec	1	1%
www.gob.ec	1	0.7%

FIRMA DIRECTOR DE TESIS



Escaneado y verificado digitalmente por:
DANILO ALEJANDRO
GUERRERO GUERRERO

TCRN – E.M GUERRERO GUERRERO DANILO ALEJANDRO

C.C 1709617896



**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE
TECNOLOGÍA
CENTRO DE POSGRADOS**

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación **“Propuesta de un Modelo de Adquisiciones de bienes y servicios a través del Programa de Asistencia y Seguridad del gobierno de EE.UU con recursos del presupuesto nacional y recursos de cooperación del gobierno de Estados Unidos de América, en apoyo logístico a las unidades militares de la Fuerza Terrestre”**, fue realizado por los Señores Paspuel Cevallos, José Alberto y Sánchez Jara. Andrés Giovanni, el mismo que ha sido revisado y analizado en su totalidad, por la herramienta de verificación de similitud de contenido por lo tanto cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustenten públicamente.

Sangolquí, 30 de octubre del 2021



Firmado electrónicamente por:
**DANILO ALEJANDRO
GUERRERO GUERRERO**

.....
Tcra. E.M. Guerrero Guerrero, Danilo Alejandro
Director
C.C.: 170961789-6



**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE
TECNOLOGÍA
CENTRO DE POSGRADOS**

RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA

Nosotros Sres. Paspuel Cevallos, José Alberto y Sánchez Jara, Andrés Giovanni, con cédulas de ciudadanía No 171381989-2 y No 170777294-1, declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación **“Propuesta de un Modelo de Adquisiciones de bienes y servicios a través del Programa de Asistencia y Seguridad del gobierno de EE.UU con recursos del presupuesto nacional y recursos de cooperación del gobierno de Estados Unidos de América, en apoyo logístico a las unidades militares de la Fuerza Terrestre”**, es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Sangolquí, 30 de octubre del 2021



Firmado electrónicamente por:
**JOSE ALBERTO
PASPUCEL
CEVALLOS**

.....
Paspuel Cevallos, José Alberto
C.C.: 171381989-2



Firmado electrónicamente por:
**ANDRES
GIOVANNY
SANCHEZ JARA**

.....
Sánchez Jara, Andrés Giovanni
C.C.: 170777294-1



**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE
TECNOLOGÍA
CENTRO DE POSGRADOS**

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Nosotros Señores Paspuel Cevallos, José Alberto y Sánchez Jara, Andrés Giovanni, con cédulas de ciudadanía No 171381989-2 y No 170777294-1, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el presente trabajo de titulación **“Propuesta de un Modelo de Adquisiciones de bienes y servicios a través del Programa de Asistencia y Seguridad del gobierno de EE.UU con recursos del presupuesto nacional y recursos de cooperación del gobierno de Estados Unidos de América, en apoyo logístico a las unidades militares de la Fuerza Terrestre”**, en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

Sangolquí, 30 de octubre del 2021



.....
Paspuel Cevallos, José Alberto
C.C.: 171381989-2



.....
Sánchez Jara, Andrés Giovanni
C.C.: 170777294-1

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación lo dedicamos a nuestras familias, quienes con su apoyo desinteresado nos han brindado su paciencia y comprensión durante nuestra carrera profesional militar y de esta forma alcanzar nuestros objetivos y metas propuestas las cuales hoy se ven alcanzadas venciendo todos los restos que día a día se presentan.

Paspuel C. José A.

Sánchez J. Andrés G.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar queremos agradecer a Dios, quien ha sido parte fundamental en nuestras vidas para alcanzar nuestras metas propuestas.

A los docentes de la Academia de Guerra de la Fuerza Terrestre quien con su conocimiento han permitido que culmine esta etapa profesional militar.

Al Director de tesis quien con su constante apoyo académico ha sabido guiarnos durante todo el desarrollo de este estudio alcanzando la finalización con éxito de este estudio.

Paspuel C. José A.

Sánchez J. Andrés G.

ÍNDICE

CAPÍTULO I	16
EL PROBLEMA	16
Planteamiento del problema	16
Formulación del problema	17
Sub problemas o preguntas de investigación.....	17
Justificación	17
Importancia.....	18
Objetivos	19
Objetivo General.....	19
Objetivos Específicos.....	19
CAPITULO II	20
MARCO TEÓRICO.....	20
Antecedentes.....	20
Fundamentación teórica	21
Antecedentes de la investigación.....	22
Fundamentación Conceptual	22
Bases teóricas	23
Organización de la Fuerza Terrestre.....	23
Procesos del Comandante del Comando Logístico Terrestre (CLT)	26
Tipos de abastecimientos	28
Clasificación de los abastecimientos.....	29
Edición.....	32

Fundamentación Legal	32
Constitución de la República del Ecuador. 2008.....	32
Ley de la Contraloría General del Estado (modificación 2015).....	33
Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.....	34
Ley de fabricación, importación, exportación, comercialización y tenencia de armas, municiones, explosivos y accesorios.	35
Reglamento administración y control de bienes del sector público (2018)	36
Sistemas de variables.....	37
Variable Independiente	37
Variable Dependiente	37
Hipótesis.....	37
Cuadro de operacionalización de las variables	38
CAPITULO III	39
MARCO METODOLOGICO.....	39
Enfoque de la investigación	39
Tipos de Investigación	39
Población y Muestra	40
Métodos, Técnicas e Instrumentos de la Investigación	41
Recolección de la Información.....	41
Tratamiento y Análisis estadístico de los Datos	41
CAPITULO IV	54
DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS	54
Objetivos específicos.....	54
Objetivo específico 1	54
Objetivo específico 2	56

	10
Objetivo específico 3	57
CAPÍTULO V	59
PROPUESTA	59
Introducción	59
Importancia.....	60
Objetivo de la propuesta	60
Alcance.....	60
Bases de la propuesta	61
Fundamentación teórica	61
Normativas legales emitidas por los Estados Unidos para adquisiciones mediante convenio con otros países.....	61
Logística Militar	64
Estructura logística del Ejército	64
Desarrollo de la propuesta.....	65
Convenios con Estados Unidos	65
Tipos de requerimientos logísticos a ser adquiridos en convenio con los Estados Unidos.....	69
Análisis de los presupuestos internos del Ejército y apoyo externo	71
Organización del (C.L.T).....	76
Propuesta de organización para las adquisiciones mediante convenios con EE. UU	77
Áreas involucradas en el orgánico estructural de la Fuerza Terrestre.....	78
Actividades y tareas de los departamentos involucrados	78
Actividades y tareas propuestas de convenios internacionales.....	85
Proceso propuesto para las adquisiciones mediante programas de ayuda con Estados Unidos	91

Plan de implementación del proceso propuesto para las adquisiciones mediante programas de ayuda con Estados Unidos	122
Plan de capacitación para el personal involucrado en las adquisiciones mediante convenio con EE.UU,	123
Análisis FODA	124
BIBLIOGRAFIA	132

INDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1 Cuadro de Variables</i>	38
<i>Tabla 2 Población y muestras</i>	40
<i>Tabla 3 Datos estadísticos</i>	42
<i>Tabla 4 Modelo de adquisiciones</i>	43
<i>Tabla 5 Normativas EE.UU.</i>	44
<i>Tabla 6 Normativas emitidas por el Ecuador</i>	45
<i>Tabla 7 Adquisiciones mediante programas de asistencia EE.UU.</i>	46
<i>Tabla 8 Tipo de adquisiciones</i>	47
<i>Tabla 9 Proceso de adquisiciones EE. UU.</i>	48
<i>Tabla 10 Documentos del proceso de adquisiciones EE. UU.</i>	50
<i>Tabla 11 Presupuesto de inversiones año 2018 - 2019</i>	72
<i>Tabla 12 Matriz de análisis de inversiones del año 2018-2019</i>	75
<i>Tabla 13 Plan de implementación</i>	122
<i>Tabla 14 Plan de capacitación</i>	123
<i>Tabla 15 Matriz FODA</i>	124
<i>Tabla 16 Fortalezas</i>	125
<i>Tabla 17 Debilidades</i>	126
<i>Tabla 18 Oportunidades</i>	127
<i>Tabla 19 Amenazas</i>	128
<i>Tabla 20 Debilidades y amenazas</i>	129
<i>Tabla 21 Fortalezas y oportunidades</i>	130

INDICES DE FIGURAS

<i>Figura 1 Mapa de macroprocesos de la Fuerza Terrestre</i>	<i>25</i>
<i>Figura 2 Estructura Orgánica de la Fuerza Terrestre.....</i>	<i>25</i>
<i>Figura 3 Macro proceso gestión del sostenimiento logístico.....</i>	<i>26</i>
<i>Figura 4 Modelo de adquisiciones</i>	<i>43</i>
<i>Figura 5 Normativas EE.UU.</i>	<i>44</i>
<i>Figura 6 Normativas emitidas por el Ecuador.....</i>	<i>45</i>
<i>Figura 7 Área encargada de adquisiciones con EE.UU.</i>	<i>46</i>
<i>Figura 8 Tipo de adquisiciones.....</i>	<i>47</i>
<i>Figura 9 Proceso de adquisiciones EE. UU.....</i>	<i>49</i>
<i>Figura 10 Documentos del proceso de adquisiciones EE. UU.....</i>	<i>50</i>
<i>Figura 11 Análisis de inversiones año - 2018</i>	<i>75</i>
<i>Figura No 12 Análisis de inversiones año - 2019.....</i>	<i>76</i>
<i>Figura No 13 Organización interna vigente.....</i>	<i>77</i>
<i>Figura No 14 Organización interna propuesta</i>	<i>78</i>

RESUMEN

Las adquisiciones actualmente han cambiado su forma según los cambios que exige el mundo moderno, es importante indicar que en el actualidad las adquisiciones se realizan en línea tanto a nivel nacional como a nivel mundial existiendo una mayor cantidad de ofertas de artículos en el mercado dando una mayores opciones a los compradores, sin embargo en lo que se refiere a los abastecimientos que adquiere el Ejército relacionados con intendencia, material de guerra y transportes requieren de bienes y servicios no solo del mercado interno sino además de mercados y convenios internacionales para adquirirlos.

Para el desarrollo de este estudio se tomó como referencia al Comando Logístico Terrestre (CLT), la cual participa en las actividades de adquisiciones en el ámbito logístico para la adquisición de bienes y servicios.

Al desarrollar este estudio se establece una propuesta relacionada con un modelo de proceso de adquisiciones de bienes y servicios, a través del Programa de Asistencia y Seguridad del gobierno de EE.UU con recursos del presupuesto nacional y recursos provenientes del programa de cooperación con el gobierno de Estados Unidos de América, en apoyo a las unidades logísticas. Donde se establece las actividades, tareas y diagramas de flujo relacionados, además de indicadores que permitirán medir la eficacia de este proceso, de tal forma de que estas adquisiciones sean más efectivas obteniendo bienes y servicios a precios bajos, a tiempo y de calidad.

PALABRAS CLAVE:

- **ADQUISICIONES**
- **PROCESOS**
- **PROGRAMA**
- **ASISTENCIA**
- **PRESUPUESTOS**

ABSTRACT

Acquisitions have currently changed their form according to the changes demanded by the modern world, it is important to note that currently acquisitions are made online both nationally and worldwide there is a greater number of offers of items in the market giving greater options to buyers, however with regard to the supplies acquired by the Army related to intendancy, War material and transport require goods and services not only from the domestic market but also from international markets and agreements to acquire them.

Acquisitions have currently changed their form according to the changes demanded by the modern world, it is important to note that currently acquisitions are made online both nationally and globally there is a greater number of offers of items in the market giving greater options to buyers, however with regard to the supplies acquired by the Army related to intendancy, War material and transport require goods and services not only from the domestic market but also from international markets and agreements to acquire them.

For the development of this study, reference was made to the Land Logistics Command (CLT), which participates in procurement activities in the logistics field for the acquisition of goods and services.

In developing this study, a proposal is established related to a model of the procurement process of goods and services, through the Assistance and Security Program of the U.S. government. U.S. with resources from the national budget and resources from the cooperation program with the government of the United States of America, in support of logistics units. Where the activities, tasks and related flowcharts are established, as well as indicators that will allow measuring the effectiveness of this process, so that these acquisitions are more effective obtaining goods and services at low prices, on time and quality.

PALABRAS CLAVE:

- **ADQUISICIONES**
- **PROCESOS**
- **PROGRAMA**
- **ASISTENCIA**
- **PRESUPUESTOS**

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

Luego de una década de que el Ecuador se encuentra desvinculado de las adquisiciones de material de guerra y transporte militar con los Estados Unidos el Ministro de Defensa Grab. Oswaldo Jarrín reanuda los acuerdos de cooperación en el ámbito militar entre Estados Unidos y Ecuador en equipamiento militar relacionado con aviones P3 y Awak, que están realizando la exploración aéreo-marítima en apoyo a la Fuerza Naval; un radar que mejora tanto la vigilancia aérea como marítima con sistemas de comunicación; en entrenamiento militar; así como la participación para 2020 en las maniobras navales denominadas Unitas; y apoyo a través del fondo FMS para la compra de material bélico y requerimientos necesarios para las operaciones militares del Ecuador. (Universo, 2019)

Esta cooperación internacional se realiza dentro de la doctrina de seguridad cooperativa establecida por Estados Unidos y países aliados que poseen amenazas comunes: narcotráfico, crimen organizado transnacional y pesca ilegal...", donde la logística toma un papel fundamental en el proceso de adquisiciones en cooperación con Estados Unidos. (Universo, 2019)

El Ejército no posee un proceso para las adquisiciones en cooperación con Estados Unidos por lo cual dentro de las actividades de compras públicas no existen estas responsabilidades bien definidas lo que ha ocasionado:

- Demoras en los tramites de importaciones
- Recursos logísticos a costos más elevados
- Incremento del costo de los abastecimientos por los impuestos de las importaciones
- Adquisiciones logísticas no prestan las garantías y calidad requeridas con proveedores nacionales

1.2 Formulación del problema

¿Cuál es el efecto que tiene la ausencia de un proceso de adquisición de bienes y servicios a través del programa de asistencia y seguridad del gobierno de EEUU con recursos del presupuesto nacional y recursos de cooperación del gobierno de Estados Unidos de América, en apoyo logístico a las unidades militares del Ecuador?

1.3 Sub problemas o preguntas de investigación

En base al análisis realizado de la problemática central tenemos unos sub problemas que se han establecido a través de las siguientes preguntas de investigación:

- ¿De qué manera este proceso mejorar la eficiencia y eficacia en las actividades de adquisición del Ejército Ecuatoriano en cooperación con EE.UU.?
- ¿Cómo contribuirá este proceso al trámite de importaciones en los abastecimientos adquiridos desde el acuerdo de cooperación con EE. UU.?
- ¿En qué forma mejorará la calidad de los productos adquiridos por la Fuerza Terrestre en cooperación con los EE. UU?

1.4 Justificación

En los requerimientos adquiridos que actualmente realiza el Ejército se ha podido observar la necesidad de adquirir los diferentes abastecimientos en colaboración con EE. UU., considerando el último acuerdo llegado por parte del Ministerio de Defensa.

Este estudio propone crear un proceso de adquisiciones en cooperación entre Estados Unidos y la Fuerza Terrestre que contribuirán además a disminuir costos, minimizar el tiempo de la adquisición, así como evitar demoras el tiempo de trámite de importaciones y adquirir requerimientos con las respectivas garantías y calidad sean esto de intendencia, material de guerra y transportes que pueden ser obtenidos mediante el convenio entre países aliados.

Otro beneficio obtenido es que las responsabilidades dentro del proceso serán bien definidas de tal forma que se creara dentro de la organización los requerimientos del personal para esta clase de adquisiciones, establecido el perfil requerido y capacitación.

1.5 Importancia

a) Relevancia.

El proceso de adquisiciones es uno de los que mayor problemática poseen dentro de las entidades del sector público debido a los últimos acontecimientos de años anteriores donde se ha dado contrataciones con empresas nacionales y extranjeras que no ha brindado las garantías requeridas.

El Ejército cuenta con procesos y normativas internas como leyes externas en las cuales se basan para la adquisición y compra de los abastecimientos tanto de intendencia, material de guerra y transportes.

Con este estudio se estará fortaleciendo las adquisiciones que tienen relación con la calidad, garantía, costos bajos y apoyo que brinda los Estados Unidos a los países que realizan este tipo de contratos especialmente en el ámbito militar, con lo cual estaremos contribuyendo al cumplimiento de los requerimientos indispensables para el desarrollo de las operaciones militares. Además, se logrará obtener un proceso de adquisiciones de bienes y servicios, a través del programa de asistencia y seguridad del gobierno de EE.UU con presupuesto nacional y recursos de cooperación del gobierno de Estados Unidos obteniendo ventajas que contribuirán a la optimización de los recursos y eficacia de los procesos de adquisiciones

b) Originalidad.

La investigación de estudio planteada es la única que se ha realizado en referencia a las adquisiciones a nivel internacional con el país de los Estados Unidos y la Fuerza Terrestre, lo cual contribuyen al mejoramiento de los procesos y actividades de adquisición y compras públicas.

Dentro del manual de procesos de la Fuerza Terrestre no existen actividades relacionados con las adquisiciones de cooperación con los Estados Unidos este una vez propuesto puede ser adaptado y ejecutado a nivel de Fuerzas Armadas.

c) Factibilidad.

Esta investigación es factibilidad se determinó ya que su información puede ser obtenida por los usuarios que desarrollan las adquisiciones y compras públicas en el Ejército que corresponden al área del Comando Logístico Terrestre (CLT).

1.6 Objetivos**1.6.1 Objetivo General**

Establecer el proceso de adquisiciones de bienes y servicios a través del Programa de Asistencia y Seguridad del Gobierno de EE.UU, en apoyo logístico a las unidades militares de la F.T., realizando una investigación documental, para obtener una mayor efectividad y ventajas.

1.6.1 Objetivos Específicos

- a) Determinar las deficiencias que existen en las actividades actuales de las adquisiciones a través del Programa de Asistencia y Seguridad del Gobierno de EE.UU y establecer responsabilidades y actividades agregadoras de valor para contribuir a su eficiencia y eficacia.
- b) Establecer la organización estructural y numérica para el proceso de adquisiciones a través del Programa de Asistencia y Seguridad del Gobierno de EE.UU.
- c) Efectuar un plan de implementación del proceso de adquisiciones a través del Programa de Asistencia y Seguridad del Gobierno de EE.UU, con recursos del Presupuesto Nacional y recursos de cooperación del Gobierno de Estados Unidos de América para obtener resultados más efectivos.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

El abastecimiento es la actividad encaminada a cubrir las necesidades de consumo de una entidad considerando el tiempo, forma y calidad, en la entrega de los abastecimientos, conservando las especificaciones técnicas del fabricante para la preservación de los artículos requeridos (Terrestre, Manual de Abastecimientos, 2015, pág. 6).

El Ejército es una institución que posee unidades encargadas del apoyo logístico relacionadas con el abastecimiento en tiempos de paz y guerra para lo cual se requiere de un sistema logístico que proporcione los requerimientos en forma efectiva, eficiente y de calidad, considerando las necesidades más prioritarias (Terrestre, Manual de Abastecimientos, 2015, pág. 6).

El Comando Logístico Terrestre (C.L.T) es el área del Ejército que está encargada de realizar la planificación y adquisición de requerimientos para el ámbito de intendencia, material de guerra y transportes y que son entregados al respectivo canal logístico en los diferentes escalones.

Dentro del Ejército existen diferentes tipos de abastecimientos que se requiere para las diferentes operaciones, abastecimientos que pueden ser adquiridos tanto con proveedores internos que están dentro del país como externos que se encuentran fuera del país.

Este estudio propone un proceso de adquisiciones con lo cual se pretende alcanzar los objetivos institucionales y obtener beneficios en las adquisiciones con recursos propios y recursos en cooperación del Gobierno de EE.UU, obteniendo bienes, servicios, entrenamiento autorizado y especializado, para el equipo, maquinaria, tecnología entre otros, reduciendo el costo, obteniendo una amplia gama de artículos logísticos, exentos del pago de gravámenes arancelarios, omisión del trámite de obtención de las licencias de exportación y el respaldo de contrato directo Gobierno a Gobierno.

Este proceso está relacionado con las adquisiciones de bienes y servicios entre el

Gobierno de los EE.UU. y Ecuador, dentro de ciertos términos y condiciones, cuyo objetivo es obtener el apoyo de un país aliado a nivel internacional y fortalecer la capacidad militar y contribuir a la seguridad del país.

2.2 Fundamentación teórica

La logística actualmente ha dado un giro importante en estos últimos años en el sector público empleando normativas para regular los distintos procesos y sistemas automatizados, sin embargo en algunos de los casos las adquisiciones no cumplen las necesidades requeridas en el ámbito militar además que existen requerimientos que no posee el mercado interno y que son necesarias adquirir en el exterior como son armamento, dotaciones, aeronaves, vehículos tácticos entre otros que son necesarios en las diferentes operaciones militares tanto de seguridad externa como interna.

La logística militar ya posee procesos vinculados a la recepción, almacenamiento, distribución y bajas que se operacionalizan, a través de los canales logísticos para abastecer a las diferentes unidades militares. Sin embargo, las adquisiciones logísticas más importantes se realizan por el área de Compras Públicas, donde dentro de sus procesos conforme a la ley no poseen actividades definidas para las adquisiciones hacia el exterior de cooperación con EE.UU, las cuales son indispensables

Pero la logística no solo ha cambiado en el ámbito militar sino a nivel global donde se considera como integradora de procesos y la cadena de abastecimiento no deben conformarse con entregar el bien o servicio al cliente, sino que deben determinar qué tan satisfecho se encuentra el cliente final, y cuando al consumidor se le ha llenado sus expectativas, se afirma que se ha realizado un óptimo trabajo en la organización donde se ha cumplido con la misión que es identificar las necesidades del cliente y buscar cómo suplir los deseos del consumidor final, y que todos los eslabones estén orientados hacia un mismo fin y hacia una misma estrategia. (Stantey, (2007) , pág. 116)

2.3 Antecedentes de la investigación

Las adquisiciones mediante este nuevo proceso garantizan la calidad, garantía y seguridad de los abastecimientos que se realizarán a través de una carta de oferta y aceptación denominada LOA donde se establecen los términos contractuales, que conlleva una contratación, que cuenta con el respaldo de los representantes del Gobierno de los EE.UU y el país contratante.

Ecuador no es una excepción y si accede a este tipo de contratación se beneficiará de tecnológicas y apoyo que brindan los Estados Unidos, a través de estos contratos cuyo alcance vincularía a todos los miembros del Ministerio de Defensa y en especial a la Fuerza Terrestre que en la actualidad requiere de abastecimientos para las operaciones tanto internas como externas que actualmente se encuentra desarrollado.

2.4 Fundamentación Conceptual

- a) **Coordinación.-** El planeamiento de los abastecimientos debe ser coordinado. Esto equivale a reunir las actividades en una acción compatible y armónica. La necesidad de coordinar los esfuerzos es evidente, ya que todos deben aceptar conscientemente el objetivo y los planes de acción expuestos (Terrestre, Manual de Abastecimientos, 2015, pág. 10).
- b) **Precisión.-** El sistema de Abastecimiento debe tender a la normalización y estandarización de los procesos para que sean de fácil comprensión, evitando detalles de actividades que no generan valor. Se deben establecer procesos precisos y lo más sencillos posibles que engloben la cantidad y diversidad de material, que se necesita para apoyar a las operaciones (Terrestre, Manual de Abastecimientos, 2015, pág. 10).
- c) **Confiabilidad.-** Es de mucha importancia que el sistema de Abastecimiento opere creando la confianza del usuario, condición que permitirá desenvolverse satisfactoriamente. Esta confianza se logra mediante el establecimiento de medidas y previsiones que permitan realizar un suministro eficiente del material, en estado de uso inmediato, a la hora y en el lugar adecuado, con lo cual el usuario tendrá la certeza y

seguridad de contar con el abastecimiento requerido, pese a las limitaciones, debilidades y factores adversos (Terrestre, Manual de Abastecimientos, 2015, pág. 10).

- d) Oportunidad.-** Los abastecimientos deben estar en el momento y lugar oportuno a fin de satisfacer los requerimientos de los usuarios. Se debe considerar que el tiempo está directamente afectado por la distancia, razón por la cual el planificador de abastecimiento debe ser previsivo de acuerdo a los medios disponibles, y que sus planes sean flexibles a las circunstancias que se vivan durante las operaciones aéreas (Terrestre, Manual de Abastecimientos, 2015, pág. 10).
- e) Economía.-** Es el empleo eficiente de los recursos disponibles para obtener los mejores rendimientos (Terrestre, Manual de Abastecimientos, 2015, pág. 11).

La importancia de este principio radica en que debido a la escasez de los recursos financieros determina que una necesidad real debe ser el criterio que prime para efectuar una adquisición, razón por la cual en la actualidad debemos regirnos por el lema “Tener lo suficiente pero no en exceso” (Terrestre, Manual de Abastecimientos, 2015, pág. 11).

Todo esto exige una buena planificación y administración por parte del especialista de abastecimiento y una buena disciplina de abastecimientos por parte del consumidor.

2.5 Bases teóricas

2.5.1 Organización de la Fuerza Terrestre

El Ejército cuenta con una misión, visión, mapa de procesos y organización establecidas según la nueva administración por procesos donde se encuentran las actividades de adquisiciones y compras públicas de los diferentes requerimientos relacionados con intendencia, material de guerra y transporte, así como las adquisiciones para los medios aéreos.

a) Misión

Desarrollar el poder militar terrestre, preparando, entrenando y equipando al personal militar, mejorando su capacidad operativa de forma permanente y en

todo el territorio nacional, para alcanzar los objetivos derivados de la planificación estratégica militar, a fin de coadyuvar en forma conjunta a la defensa de la soberanía e integridad territorial, contribuir en el ámbito interno y en el desarrollo de la Nación. (Terrestre, Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, pág. 6).

b) Visión:

Ser una Institución al 2021 con efectividad operacional, capacidad de maniobra, personal profesional, ético y moralmente calificado, con un nivel de identidad e imagen institucional; con equipo, tecnología y medios modernos que garanticen el control del Territorio Nacional. (Terrestre, Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, pág. 6)

c) Objetivos Institucionales

1. Incrementar la efectividad en el control del territorio nacional.
2. Mantener la imagen institucional.
3. Incrementar la efectividad operacional de las unidades militares.
4. Incrementar las capacidades militares.
5. Incrementar el alistamiento operacional.
6. Incrementar la efectividad en el apoyo logístico.
7. Incrementar la eficiencia institucional.
8. Incrementar el desarrollo del talento humano.
9. Incrementar el uso eficiente del presupuesto. (Terrestre, Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, pág. 8)

d) Mapa de Procesos

Figura 1

Mapa de macroprocesos de la Fuerza Terrestre

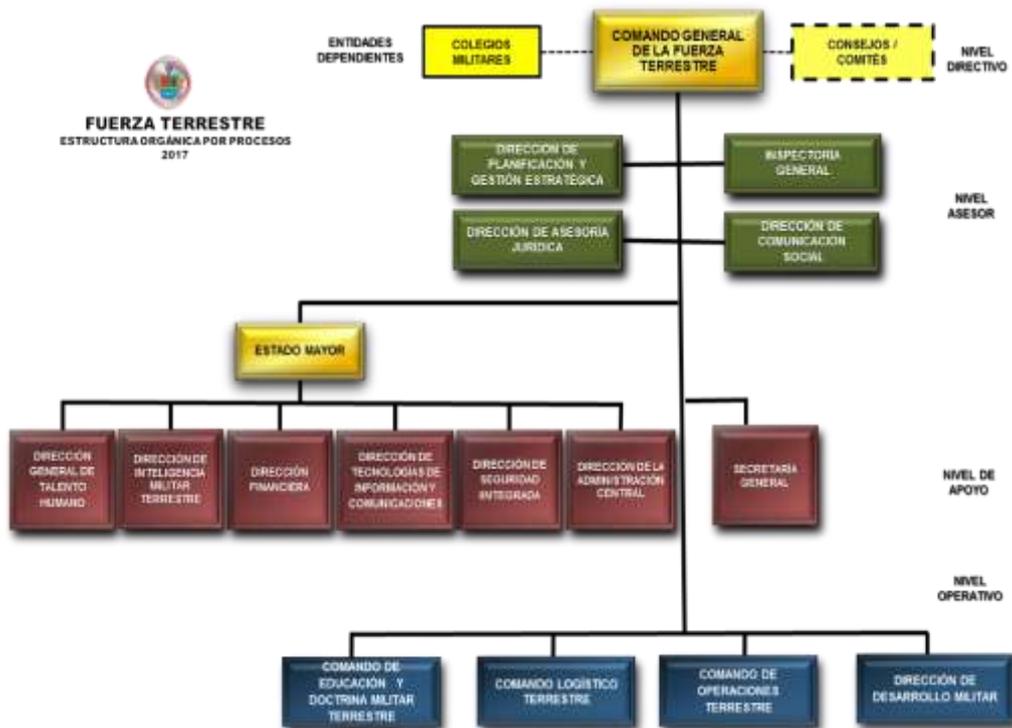


Nota: Datos obtenidos del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos

Figura 2

Estructura Orgánica de la Fuerza Terrestre

a) Estructura Orgánica de la Fuerza Terrestre



Nota: Datos obtenidos del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos

2.5.2 Procesos del Comandante del Comando Logístico Terrestre (CLT)

Dentro del mapa de procesos de la Fuerza Terrestre se encuentran los procesos relacionados con el Comando Logístico Terrestre (CLT)

- Procesos Sustantivos:

▪ Desarrollo de Capacidades Terrestres.-

- ✓ Sostenimiento Logístico.

Responsable(s): Comandante del Comando Logístico Terrestre (CLT)

Figura 3

Macro proceso gestión del sostenimiento logístico



Nota: Datos obtenidos del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos

- a) **Misión.-** Gestionar el sostenimiento logístico terrestre mediante, abastecimiento, mantenimiento, transporte, compras públicas, infraestructura, sanidad y seguros a fin de contribuir a la defensa de la soberanía y la integridad territorial, el apoyo a la Seguridad Pública y del Estado. (Terrestre, Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, pág. 18)

b) Atribuciones y Responsabilidades:

1. Comandar el Sistema Logístico de la Fuerza Terrestre;

2. Administrar el Comando Logístico Terrestre en la Comandancia General de la Fuerza Terrestre;
3. Fiscalizar las obras civiles en la Fuerza Terrestre;
4. Ejecutar la fase precontractual y contractual en las adquisiciones de bienes y servicios de la Fuerza Terrestre;
5. Elaborar el Portafolio de proyectos (Intendencia, Material de Guerra, Transporte, Sanidad, Veterinaria, Aviación del Ejército e Infraestructura);
6. Dirigir los proyectos de la gestión logística que permitan alcanzar las capacidades específicas de la Fuerza Terrestre;
7. Dirigir la sanidad militar y veterinaria en la Fuerza Terrestre; y,
8. Dirigir la póliza de seguros de la Fuerza Terrestre. (Terrestre, Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, pág. 19)

c) Entregables:

9. Plan Logístico Integral.
10. Informe anual de la gestión del Sistema Logístico del Ejército.
11. Matriz de operabilidad de los medios.
12. Proyectos de renovación de medios de Intendencia.
13. Proyectos de renovación de medios de Material de Guerra.
14. Proyectos de renovación de medios de Transporte.
15. Proyectos de renovación de medios de Aviación de Ejército.
16. Plan de abastecimientos.
17. Plan de mantenimiento de los recursos logísticos.
18. Informe de evaluación del Plan de Mantenimiento de los recursos logísticos (mantenimiento preventivo, correctivo, restaurativo).
19. Reporte de operabilidad de los medios de intendencia, material de guerra y transporte.
20. Plan de transporte.
21. Matriculas del parque automotor de la Fuerza Terrestre.

22. Póliza de seguros casco aéreo / casco marítimo / vehículos administrativos y tácticos / equipo y maquinaria / transporte de carga / incendio / seguro equino / responsabilidad civil / fidelidad de la Fuerza Terrestre.
23. Proyectos de renovación de medios de sanidad / veterinaria.
24. Plan de sanidad / veterinaria.
25. Plan de infraestructura.
26. Proyectos de infraestructura.
27. Informe de gestión de infraestructura.
28. Plan Anual de Contratación de la Fuerza Terrestre.
29. Informe de gestión de contratación pública de la Fuerza Terrestre.
30. Informe de cierre de contratos. (Terrestre, Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, pág. 19)

2.5.3 Tipos de abastecimientos

A continuación, se mencionan la clasificación de los abastecimientos:

a) Abastecimientos de Intendencia

Servicio logístico que debe proporcionar el abastecimiento y mantenimiento de las clases I, II, III y IV, incluye la distribución del abastecimiento de agua como clase especial y la evacuación del material y equipo. (Terrestre, Manual de Abastecimientos, 2015, pág. 24)

b) Abastecimientos Material de Guerra

Servicio logístico que debe proporcionar el abastecimiento y mantenimiento de las clases II, III, IV y V; y evacuación de material de guerra. (Terrestre, Manual de Abastecimientos, 2015, pág. 24)

c) Abastecimientos material transportes

Servicio logístico que debe satisfacer las necesidades relacionadas al

traslado de abastecimientos, personal y todo tipo de recursos, en beneficio de unidades de combate, apoyo de combate y apoyo de servicio de combate. (Terrestre, Manual de Abastecimientos, 2015, pág. 25)

2.5.4 Clasificación de los abastecimientos

a) Clase I

Son todos los artículos de consumo diario que satisfacen la subsistencia, manutención del hombre y del animal, comprende las raciones y el forraje respectivamente. Esta clase de abastecimientos es determinada, obtenida y distribuida por el Servicio de Intendencia.

Se entiende por ración, al alimento suministrado a una persona para ser consumido en un día (desayuno, almuerzo y merienda), dentro de lo que se denomina ciclo de ración que puede comenzar con cualquier comida, pero normalmente con la merienda. (Terrestre, Manual de Abastecimientos, 2015, pág. 22)

b) Clase II

Son todos aquellos artículos o equipos que constan en las tablas de dotación y equipo (T.D.E), como nivel orgánico individual o de unidad. (Terrestre, Manual de Abastecimientos, 2015, pág. 23)

Por la previsión de su empleo, son todos los artículos para los cuales se establecen dotaciones específicas de artículos y equipo de uso común o general tanto para una unidad como para el combatiente, son establecidas y autorizadas por el Comando General del Ejército y que pertenecen al nivel orgánico. (Terrestre, Manual de Abastecimientos, 2015, pág. 23)

Esta clase de abastecimientos es determinada, obtenida y distribuida por cada uno de los Servicios Logísticos del Ejército. Como ejemplos de clase II se citan los siguientes:

- 1) **Intendencia:** calzado, vestuario, suspender, cinturón de campaña, carpas individuales, estacas, palitroques, poncho de aguas, repuestos, vajilla de campaña, jarro, morral, tula, mochila, cantimplora, bolsa de dormir, colchón, almohada, cama, cocina de campaña, carpa de unidad, carpa de vehículo, hidropack, entre otros. (Terrestre, Manual de Abastecimientos, 2015, pág. 23)

- 2) **Material de guerra:** cascos de acero, armamento individual y colectivo, máscaras, brújulas, vehículos de combate, repuestos para armas, aparatos de puntería, cargas básicas, material antimotines, y otros. (Terrestre, Manual de Abastecimientos, 2015, pág. 23)

- 3) **Transportes:** vehículos administrativos, tácticos y fluviales (moto, jeep, camioneta, camión, furgón, tanquero de combustible, cisterna de agua, grúa, ambulancia, carro taller, carro clínica, buseta, bus, furgoneta, montacargas) llantas, baterías, repuestos para vehículos, hídricos, remolques, herramientas del vehículo, etc. (Terrestre, Manual de Abastecimientos, 2015, pág. 23)

- 4) **Sanidad:** equipo de curación, equipo quirúrgico, medicinas, paquete sanitario, cofre sanitario, repuestos para equipos médicos, y más. (Terrestre, Manual de Abastecimientos, 2015, pág. 23)

c) Clase IV

Son todos aquellos artículos o equipos que no constan en las Tablas de Dotación y Equipo (T.D.E), por la imposibilidad de prever su empleo y que se relacionan con las necesidades imprevistas de una operación. (Terrestre, Manual de Abastecimientos, 2015, pág. 23)

Todos los servicios pueden manejar abastecimientos clase IV, de acuerdo a las necesidades eventuales que se presenten.

d) Clase V

Esta clase comprende la munición para armas livianas, medianas y pesadas, misiles, granadas de mano, minas, explosivos, detonadores, espoletas, cordón detonante, agentes de guerra química. (Terrestre, Manual de Abastecimientos, 2015, pág. 24)

Estos abastecimientos son determinados obtenidos y distribuidos por el servicio de Material de Guerra a excepción de las minas y explosivos, cuya administración es responsabilidad del arma de Ingeniería. (Terrestre, Manual de Abastecimientos, 2015, pág. 24)

e) Otras clases de Abastecimientos**- Abastecimiento de Clase Especial**

Constituye el material cartográfico, cuyos pedidos se realizan a través del canal de mando y son distribuidos bajo la responsabilidad de los Oficiales de Inteligencia.

En esta clase se incluye el agua. (Terrestre, Manual de Abastecimientos, 2015, pág. 24)

- Abastecimientos de Artículos Misceláneos

Comprenden los artículos para la higiene y comodidad de las tropas, tales como: colonias, desodorantes, papel higiénico, pastas de afeitarse, afeitadoras, pasta dental, cepillo dental, jabón de tocador, caramelos, útiles de limpieza del calzado, y otros. Son artículos necesarios, que deben ser considerados en la planificación para satisfacer las necesidades personales del combatiente. (Terrestre, Manual de Abastecimientos, 2015, pág. 24)

Para realizar la adquisición de los abastecimientos en la actualidad el

Ejército mantiene los procesos establecidos en el Sistema de Compras Públicas, donde se detallan los diferentes procesos, pero no existen actividades definidas vinculadas a las adquisiciones de cooperación con EE. UU. que llevan diferentes actividades (Terrestre, Manual de Abastecimientos, 2015, pág. 24)

Dentro de los procesos logísticos para el abastecimiento existe una parte técnica importante que es la edición donde se describen los aspectos técnicos requeridos que en el caso de las adquisiciones de cooperación son parte fundamental para una adquisición conforme a los aspectos técnicos requeridos.

2.5.5 Edición

La importancia de esta actividad radica en los elevados montos de los repuestos y materiales que son requeridos para el mantenimiento de las armas, equipo y vehículos del Ejército. (Terrestre, Manual de Abastecimientos, 2015, pág. 29)

Los errores en la identificación de los requerimientos ocasionan cuantiosas pérdidas económicas, materiales e incluso pueden llegar a costar la pérdida de vidas humanas por la instalación de repuestos equivocados. (Terrestre, Manual de Abastecimientos, 2015, pág. 29)

2.6 Fundamentación Legal

2.6.1 Constitución de la República del Ecuador. 2008

Art. 158.- Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos. Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial. La protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional. Las servidoras y

servidores de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional se formarán bajo los fundamentos de la democracia y de los derechos humanos, y respetarán la dignidad y los derechos de las personas sin discriminación alguna y con apego irrestricto al ordenamiento.

En este artículo se da a conocer las funciones principales de las Fuerzas Armadas tanto en la defensa de la soberanía como en el orden público respetando las leyes de la democracia y los derechos humanos.

Art. 162.- Las Fuerzas Armadas sólo podrán participar en actividades económicas relacionadas con la defensa nacional, y podrán aportar su contingente para apoyar el desarrollo nacional, de acuerdo con la ley. Las Fuerzas Armadas podrán organizar fuerzas de reserva, de acuerdo a las necesidades para el cumplimiento de sus funciones. El Estado asignará los recursos necesarios para su equipamiento, entrenamiento y formación.

En este artículo se determina que las Fuerzas Armadas solo podrán participar en actividades económicas relacionadas con la defensa y apoya el desarrollo, además podrán organizar fuerzas de reserva y sus recursos serán asignados para equipamiento, entrenamiento y formación.

2.6.2 Ley de la Contraloría General del Estado (modificación 2015)

- Del sistema de control interno

Art. 9.- Concepto y elementos del Control Interno.- El control interno constituye un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada institución que proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos públicos y se alcancen los objetivos institucionales.

Constituyen elementos del control interno: el entorno de control, la organización, la idoneidad del personal, el cumplimiento de los objetivos institucionales, los riesgos institucionales en el logro de tales objetivos y las medidas adoptadas para afrontarlos, el sistema de información, el cumplimiento de las normas

jurídicas y técnicas; y, la corrección oportuna de las deficiencias de control. El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado.

2.6.3 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

El Servicio Nacional de Contratación Pública ejercerá la rectoría del Sistema Nacional de Contratación Pública conforme a las siguientes atribuciones: Ecuador (2008)

1. Asegurar y exigir el cumplimiento de los objetivos prioritarios del Sistema Nacional de Contratación Pública;
2. Promover y ejecutar la política de contratación pública dictada por el Directorio;
3. Establecer los lineamientos generales que sirvan de base para la formulación de los planes de contrataciones de las entidades sujetas a la presente Ley;
4. Administrar el Registro Único de Proveedores RUP;
5. Desarrollar y administrar el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador, COMPRASPUBLICAS, así como establecer las políticas y condiciones de uso de la información y herramientas electrónicas del Sistema;
6. Administrar los procedimientos para la certificación de producción nacional en los procesos precontractuales y de autorización de importaciones de bienes y servicios por parte del Estado;
7. Establecer y administrar catálogos de bienes y servicios normalizados;
8. Expedir modelos obligatorios de documentos precontractuales y contractuales, aplicables a las diferentes modalidades y procedimientos de contratación pública, para lo cual podrá contar con la asesoría de la Procuraduría General del Estado y de la Contraloría General del Estado;
9. Dictar normas administrativas, manuales e instructivos relacionados con esta Ley;

10. Recopilar y difundir los planes, procesos y resultados de los procedimientos de contratación pública;
11. Incorporar y modernizar herramientas conexas al sistema electrónico de contratación pública y subastas electrónicas, así como impulsar la interconexión de plataformas tecnológicas de instituciones y servicios relacionados;
12. Capacitar y asesorar en materia de implementación de instrumentos y herramientas, así como en los procedimientos relacionados con contratación pública;
13. Elaborar parámetros que permitan medir los resultados e impactos del Sistema Nacional de Contratación Pública y en particular los procesos previstos en esta Ley;
14. Facilitar los mecanismos a través de los cuales se podrá realizar veeduría ciudadana a los procesos de contratación pública; y, monitorear su efectivo cumplimiento;
15. Elaborar y publicar las estadísticas del Sistema Nacional de Contratación Pública;
16. Capacitar y certificar, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento, a los servidores y empleados nombrados por las entidades contratantes, como operadores del Sistema Nacional de Contratación Pública;
17. Asesorar a las entidades contratantes y capacitar a los proveedores del Sistema Nacional de Contratación Pública sobre la inteligencia o aplicación de las normas que regulan los procedimientos de contratación de tal sistema;

2.6.4 Ley de fabricación, importación, exportación, comercialización y tenencia de armas, municiones, explosivos y accesorios.

Art. 7.- Solamente el estado por intermedio del Ministerio de Defensa Nacional podrá adquirir armas de fuego, municiones y explosivos para uso militar

y autorizar al Ministerio de Gobierno la adquisición de armas de fuego, municiones, explosivos y accesorios para uso policial; previo el Informe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Art. 8.- El Ministerio de Defensa Nacional podrá prohibir o limitar temporal o definitivamente la importación, internación, exportación, tránsito y transferencia de los elementos a que se refiere el artículo 11 de esta Ley.

Art. 9.- Las armas de fuego, municiones, explosivos y accesorios, para uso del estado, Instituciones bancarias, empresas de seguridad privada, se adquirirán previa autorización otorgadas por el Ministerio de Defensa nacional, de acuerdo con el informe expedido por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

2.6.5 Reglamento administración y control de bienes del sector público (2018)

Art. 8.- Responsables.- Para efectos de este Reglamento, serán responsables del proceso de adquisición, recepción, registro, identificación, almacenamiento, distribución, custodia, control, cuidado, uso, egreso o baja de los bienes de cada entidad u organismo, los siguientes servidores o quienes hicieran sus veces según las atribuciones u obligaciones que les correspondan:

Art. 18.- Designación del Custodio Administrativo.- El titular de cada área de las entidades u organismos comprendidos en el artículo 1 del presente Reglamento, designará al/los Custodio/s Administrativo/s, según la cantidad de bienes e inventarios de propiedad de la entidad u organismo y/o frecuencia de adquisición de los mismos, para efectuar las funciones de recepción, ingreso, distribución, control y custodia de los bienes y/o inventarios.

Art. 30.- Control.- Las adquisiciones y disminuciones de inventarios serán controladas y se registrarán observando lo siguiente:

- a. Los registros serán controlados por el departamento encargado de su manejo a través del sistema de inventarios permanente o

perpetuo, utilizando como método de control el precio promedio ponderado.

- b. El Guardalmacén o quien hiciera sus veces, hará llegar periódicamente al departamento contable, la información y documentación relativa al movimiento de ingresos y egresos para la valoración, actualización y conciliación respectiva de forma semanal o mensual.
- c. El Custodio Administrativo de cada área llevará una hoja de control por inventarios, en la que constará: identificación y descripción de los inventarios, fecha, cantidad, nombre del Usuario Final y firma.

2.7 Sistemas de variables

2.7.1 Variable Independiente

- Apoyo Logístico a las unidades militares

2.7.2 Variable Dependiente

- Proceso de adquisiciones de bienes y servicios a través del programa de asistencia y seguridad del gobierno de EE.UU.

2.8 Hipótesis

La ausencia de un proceso de adquisiciones de bienes y servicios a través del programa de asistencia y seguridad del gobierno de EE.UU en apoyo logístico a las unidades militares, hace que no lleguen a tiempo los abastecimientos y su costo sea más elevado, lo que influencia negativamente en el apoyo logístico.

2.9 Cuadro de operacionalización de las variables

Tabla 1

Cuadro de Variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO	ESCALA VALORATIVA
Apoyo Logístico a las unidades militares	Abastecimientos	Clases de canales Logísticos	Encuesta	Si
		Tipos de abastecimientos	Entrevistas	No
		Clases de abastecimientos		a) Intendencia
				b) Material de guerra
		c) Transportes		
Proceso de adquisiciones en cooperación con EE, UU.	Cooperación EE. UU.	Requerimientos	Encuesta	a) Requisitos
			Entrevistas	b) Proceso
			c) Presupuesto	
Proceso de compras publicas	Estatuto de procesos vigente	Responsables	Encuesta	a) Compras publicas
	Proceso de compras publicas	Análisis de actividades de compras publicas	Entrevistas	b) Compras al exterior
			Encuesta	a) Catálogo electrónico
		Entrevistas	Subasta inversa	
			b) Ínfima cuantía	
			c) Menor cuantía	
			d) Cotización Licitación	
			e) Contratación integral por precio fijo	
			f) Contratación directa	
			Lista corta	
			g) Concurso público	

Nota: Operacionalización de las variables

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

3.1 Enfoque de la investigación

La presente investigación es de carácter documental ya que se consideró la recopilación de documentos relacionados con el tema los mismos que fueron: organizados, analizados e interpretados y se empleó además una investigación de campo ya que la información fue recabada en el lugar donde se producen los hechos.

Se consideró también el método deductivo el mismo que se lo empleo para la determinación del marco teórico, pasando de una información general a temas específicos.

Además de aplicó una investigación con un enfoque cuantitativo ya que se aplicarán encuestas con preguntas cerradas para obtener información relacionada con el tema.

3.2 Tipos de Investigación

A continuación, señalamos los tipos de investigación que se aplicaron en la presente investigación:

3.2.1 Investigación documental

La investigación documental es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información, (Baena, 1985)

Esta investigación se empleó para la recopilación de información a través de documentos y temas relacionados bibliográficos los cuales fueron organizados, analizados e interpretados

3.2.2 Investigación de campo

Es aquella que se aplicó extrayendo datos e informaciones directamente de la realidad a través del uso de técnicas de recolección (como entrevistas o encuestas) con

el fin de dar respuesta a alguna situación o problema planteado previamente (Definición, 2020).

Esta investigación se empleó cuando se apliquen los instrumentos de investigación en el lugar de los hechos.

3.3 Población y Muestra

3.3.1 Población

Una población se precisa como un conjunto finito o infinito de personas u objetos que presentan características comunes.

En el estudio de investigación consideraremos como población del área de CLT (Logística, Compras Publicas y adquisiciones aéreas).

3.3.2 Muestra

Se llama muestra a una parte de la población a estudiar (Spiegel, 1991)

Para la presente investigación se consideró la siguiente muestra que se representa en el siguiente cuadro

Tabla 2

Población y muestras

GRUPO INDIVIDUO	TAMAÑO POBLACION (N)	TAMAÑO MUESTRA (n)	TIPO MUESTREO	METODO TÉCNICA
Comandantes	2	2	aleatorio	Entrevista
Oficiales de Log	4	4	aleatorio	Entrevista
Personal de Compras Publicas	8	8	aleatorio	Encuesta
Personal de adquisiciones aéreas	8	8	aleatorio	Encuesta
TOTAL	22	22		

Nota: Datos obtenidos en el CLT

3.4 Métodos, Técnicas e Instrumentos de la Investigación

Este método de investigación se empleó para el análisis de las variables y obtener información importante para el desarrollo de la investigación

3.4.1 Método deductivo

El método deductivo consiste en la totalidad de reglas y procesos, con cuya ayuda es posible deducir conclusiones finales a partir de unos enunciados supuestos llamados premisas, si de una hipótesis se sigue una consecuencia y esa hipótesis se da, entonces, necesariamente, se da la consecuencia. Según Pérez, Alexis (2004),

En este método se determinó las estadísticas de la situación actual general hasta definir actividades particulares que contribuyeron a la investigación

3.5 Técnicas de recolección de información

Entre las principales técnicas de recolección de datos que se empleó en la investigación tenemos las siguientes:

- d) La entrevista:** Se aplicó a los Comandante del CLT
- e) Encuestas:** Se las aplicó al personal de oficiales de Logística y voluntarios de Compras Publicas y adquisiciones aéreas (CLT)

3.6 Recolección de la Información

Para alcanzar el objetivo planteado en nuestra investigación, desarrollaremos las siguientes actividades:

Recopilación de la información a través de los instrumentos de investigación como encuestas y entrevistas según la muestra definida que fueron aplicados para obtener información que contribuyó al desarrollo de este estudio.

Antes de la aplicación definitiva de los instrumentos de recolección de la información, se aseguró la validez y confiabilidad de los instrumentos.

3.7 Tratamiento y Análisis estadístico de los Datos

Una vez obtenida la información empírica con la aplicación de los instrumentos

correspondientes, se procedió a organizar, analizar e interpretar los datos de acuerdo a cada uno de los sectores.

El procesamiento de la información se realizó a través de un sistema estadístico SPSS, para obtener datos cuantitativos y graficas que puedan ser interpretados y establecer las tendencias.

Se busca en primer término, describir sus datos y posteriormente efectuó el análisis estadístico para relacionar las variables, es decir se realizó un análisis estadístico de cada una de las variables y luego describir la relación entre estas, el principal análisis estadístico a efectuar serán los cálculos y razonamientos de estadística inferencial necesaria para probar las hipótesis planteadas.

Los datos tabulados se presentaron de manera numérica utilizando tablas de frecuencia y gráficamente mediante histogramas y diagramas circulares, con una breve explicación y un ligero análisis que permitió interpretar mejor la información gráfica.

Finalmente, se obtuvo la formulación de las conclusiones generales, las cuales reflejaran no el carácter acabado de la investigación, sino principalmente, las nuevas inquietudes y problemáticas generadas a partir del análisis.

3.8 Análisis de las encuestas realizadas al Personal militar de oficiales y voluntarios de Compras Públicas y adquisiciones aéreas

Tabla 3

Datos estadísticos

		PREGUNTA 1	PREGUNTA 2	PREGUNTA 3	PREGUNTA 4	PREGUNTA 5	PREGUNTA 6	PREGUNTA 7
N	Válido	20	20	20	20	20	20	20
	Perdido	0	0	0	0	0	0	0
	Mediana	1,0000	2,0000	2,0000	2,5000	3,5000	8,0000	5,0000
	Modo	1,00	2,00	2,00	3,00	4,00	8,00	5,00
	Desviación estándar	,00000	,44426	,30779	1,13671	1,22582	2,30332	1,56525
	Suma	20,00	35,00	38,00	47,00	63,00	132,00	83,00

Nota: Datos obtenidos en el CLT (Logística, Compras Publicas y adquisiciones aéreas)

1 ¿Es necesario que se desarrolle un modelo para realizar las adquisiciones por medio de los programas de asistencia con los Estados Unidos?

Tabla 4

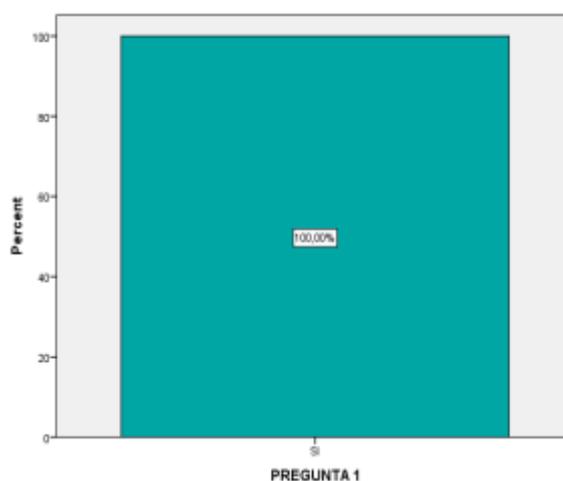
Modelo de adquisiciones

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido SI	20	100,0	100,0	100,0

Nota: Datos obtenidos en el CLT (Logística, Compras Públicas y adquisiciones aéreas)

Figura 4

Modelo de adquisiciones



Nota: Resultados alcanzados en la encuesta aplicada al personal de oficiales y voluntarios del CLT (Logística, Compras Públicas y adquisiciones aéreas)

Análisis

De un total de 20 encuestados de al personal de Oficiales y Voluntarios del área de Logística, Compras Públicas y Adquisiciones, el 100.00% responde que SI por lo que podemos

Conclusión

Se determinó que SI es necesario desarrollar un modelo para realizar las adquisiciones por medio de los programas de asistencia con los Estados Unidos

2 ¿Conoce Ud. las normativas emitidas por los Estados Unidos para realizar las adquisiciones mediante los programas de asistencia de los Estado Unidos?

Tabla 5

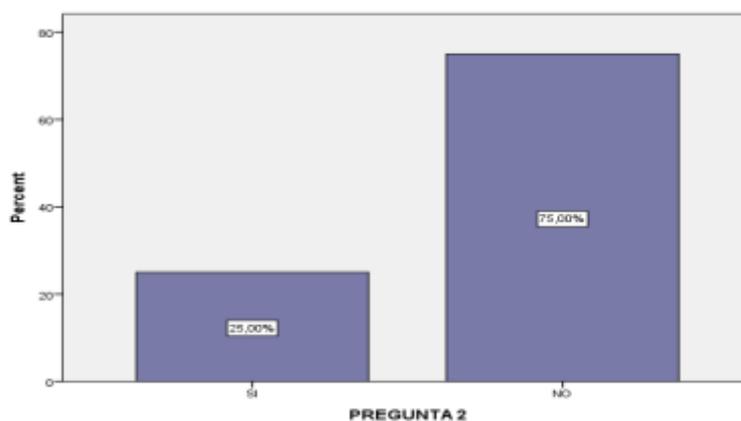
Normativas EE.UU.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	5	25,0	25,0	25,0
	NO	15	75,0	75,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos en el CLT (Logística, Compras Publicas y adquisiciones aéreas)

Figura 5

Normativas EE.UU.



Nota: Resultados alcanzados en la encuesta aplicada al personal de oficiales y voluntarios del CLT (Logística, Compras Públicas y adquisiciones aéreas)

Análisis

De un total de 20 encuestados de al personal de Oficiales y Voluntarios del área de Logística, Compras Públicas y Adquisiciones, el 25.00% responde que SI y el 75.00% responde que NO por lo que podemos

Conclusión

Se determinó que NO conocen las normativas emitidas por los Estados Unidos para realizar las adquisiciones mediante los programas de asistencia de los Estado Unidos

3 ¿Existen normativas emitidas por el Ecuador para las adquisiciones mediante los programas de asistencia con los Estados Unidos?

Tabla 6

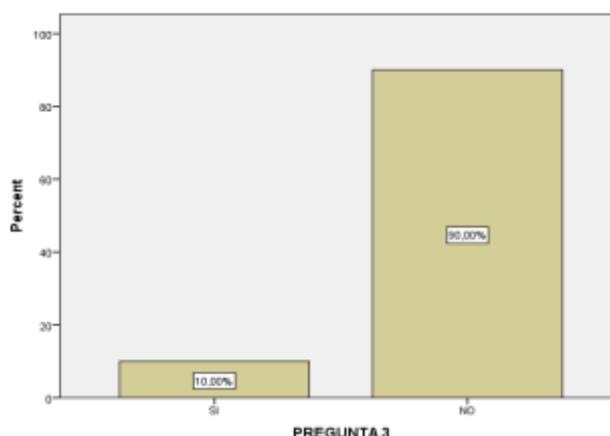
Normativas emitidas por el Ecuador

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	2	10,0	10,0	10,0
	NO	18	90,0	90,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos en el CLT (Logística, Compras Públicas y Adquisiciones aéreas)

Figura 6

Normativas emitidas por el Ecuador



Nota: Resultados alcanzados en la encuesta aplicada al personal de oficiales y voluntarios del CLT (Logística, Compras Públicas y Adquisiciones aéreas)

Análisis

De un total de 20 encuestados de al personal de Oficiales y Voluntarios del área de Logística, Compras Públicas y Adquisiciones, el 10.00% responde que SI y el 90.00% responde que NO por lo que podemos

Conclusión

Se estableció que NO existen normativas emitidas por el Ecuador para las adquisiciones mediante los programas de asistencia con los Estados Unidos.

4 ¿Qué área debería ser la encargada de las adquisiciones mediante programas de asistencia con los Estados Unidos?

Tabla 7

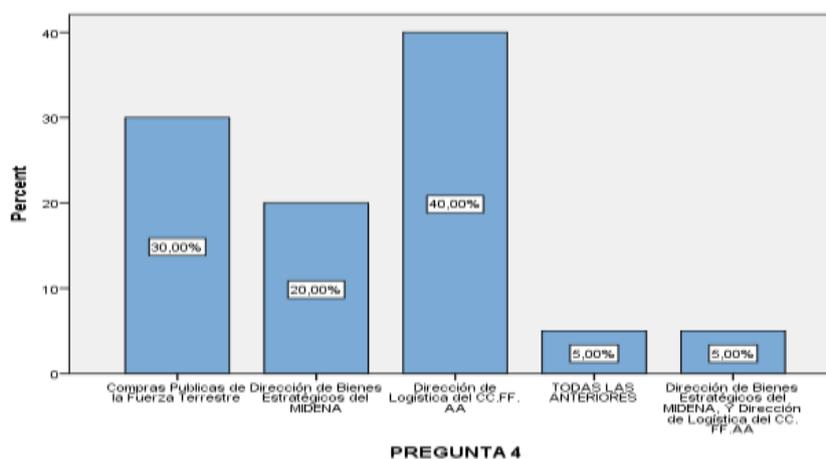
Adquisiciones mediante programas de asistencia EE.UU.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Compras Públicas de la Fuerza Terrestre	6	30,0	30,0	30,0
	Dirección de Bienes Estratégicos del MIDENA	4	20,0	20,0	50,0
	Dirección de Logística del CC.FF.AA	8	40,0	40,0	90,0
	TODAS LAS ANTERIORES	1	5,0	5,0	95,0
	Dirección de Bienes Estratégicos del MIDENA, Y Dirección de Logística del CC.FF.AA	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos en el CLT (Logística, Compras Públicas y Adquisiciones aéreas)

Figura 7

Área encargada de adquisiciones con EE.UU.



Nota: Resultados alcanzados en la encuesta aplicada al personal de oficiales y voluntarios del CLT (Logística, Compras Públicas y Adquisiciones aéreas)

Análisis

De un total de 20 encuestados de al personal de Oficiales y Voluntarios del área de Logística, Compras Públicas y Adquisiciones. Voluntarios el 30.00% responde Compras Públicas de la Fuerza Terrestre, 20.00% Dirección de Bienes Estratégicos del MIDENA, 40.00% Dirección

de Logística del CC.FF.AA, 5.00% todas las anteriores y el 5.00% Dirección de Bienes Estratégicos del MIDENA, y Dirección de Logística del CC.FF.AA por lo que podemos

Conclusión

Se estableció que la Dirección de Logística del CC.FF.AA es el área que debería ser la encargada de las adquisiciones mediante programas de asistencia con los Estados Unidos.

5 Qué tipo de adquisiciones se requieren realizar mediante el programa de asistencia con los Estados Unidos

Tabla 8

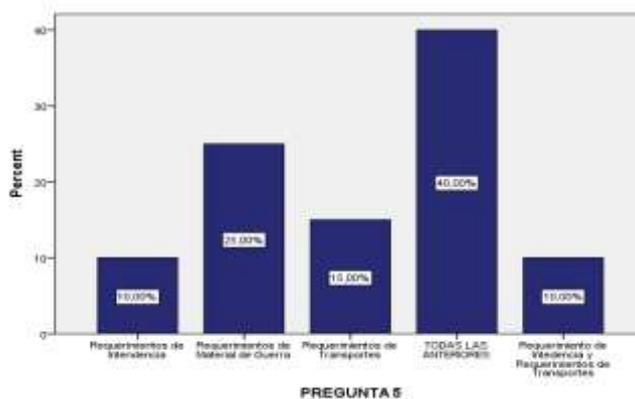
Tipo de adquisiciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Requerimientos de Intendencia	2	10,0	10,0	10,0
	Requerimientos de Material de Guerra	5	25,0	25,0	35,0
	Requerimientos de Transportes	3	15,0	15,0	50,0
	TODAS LAS ANTERIORES	8	40,0	40,0	90,0
	Requerimiento de Intendencia y Requerimientos de Transportes	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos en el CLT (Logística, Compras Públicas y Adquisiciones aéreas)

Figura 8

Tipo de adquisiciones



Nota: Resultados alcanzados en la encuesta aplicada al personal de oficiales y voluntarios del CLT (Logística, Compras Públicas y Adquisiciones aéreas)

Análisis

De un total de 20 encuestados de al personal de Oficiales y Voluntarios del área de Logística, Compras Públicas y Adquisiciones. Voluntarios el 10.00% responde Requerimientos de Intendencia, 25.00% Requerimientos de Material de Guerra, 15.00% Requerimientos de Transportes, 40.00% todas las anteriores, 10.00% Requerimiento de Intendencia y Requerimientos de Transportes por lo que podemos

Conclusión

Se determinó que todos los tipos de adquisiciones se requieren realizar mediante el programa de asistencia con los Estados Unidos.

6 ¿Qué actividades esenciales se deben describir en el proceso de adquisiciones mediante el programa de asistencia con los Estados Unidos?

Tabla 9

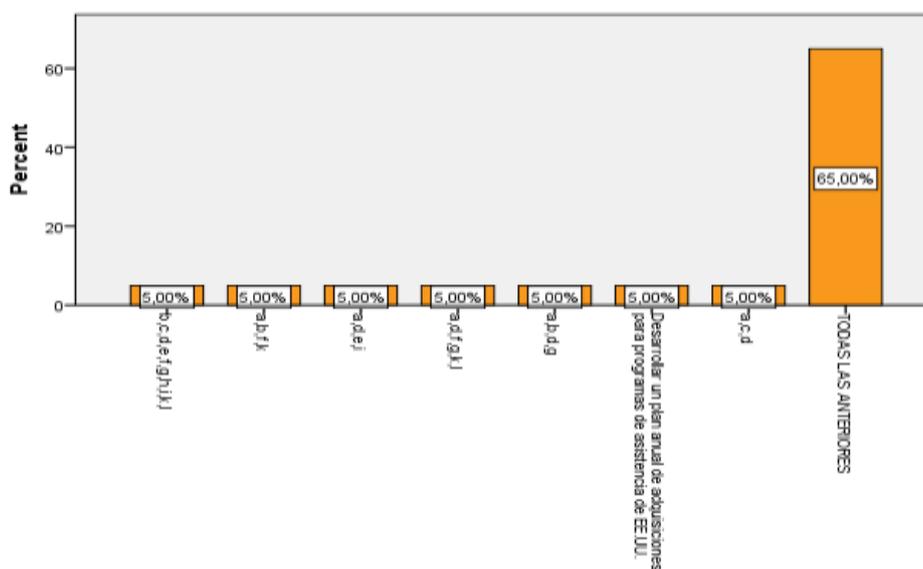
Proceso de adquisiciones EE. UU.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	b,c,d,e,f,g,h,i,k,l	1	5,0	5,0	5,0
	a,b,f,k	1	5,0	5,0	10,0
	a,d,e,i	1	5,0	5,0	15,0
	a,d,f,g,k,l	1	5,0	5,0	20,0
	a,b,d,g	1	5,0	5,0	25,0
	Desarrollar un plan anual de adquisiciones para programas de asistencia de EE.UU.	1	5,0	5,0	30,0
	a,c,d	1	5,0	5,0	35,0
	TODAS LAS ANTERIORES	13	65,0	65,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos en el CLT (Logística, Compras Publicas y Aadquisiciones aéreas)

Figura 9

Proceso de adquisiciones EE. UU.



PREGUNTA 6

Nota: Resultados alcanzados en la encuesta aplicada al personal de oficiales y voluntarios del CLT (Logística, Compras Públicas y adquisiciones aéreas)

Análisis

De un total de 20 encuestados de al personal de Oficiales y Voluntarios del área de Logística, Compras Públicas y Adquisiciones. Voluntarios el 1.00% responde las preguntas b,c,d,e,f,g,h,i,k,l,, el 1.00% a,b,f,k, el 1.00% a,d,e,i, el 1.00% a,d,f,g,k,l, el 1.00% a,b,d,g, el 1.00% Desarrollar un plan anual de adquisiciones para programas de asistencia de EE.UU., el 1.00% a,c,d y el 65.00% todas las anteriores por lo que podemos

Conclusión

Se estableció que todas las actividades esenciales se deberían describir en el proceso de adquisiciones mediante el programa de asistencia con los Estados Unidos.

7 ¿Qué documentos deben considerarse en el proceso de adquisiciones mediante un programa de asistencias con los Estados Unidos?

Tabla 10

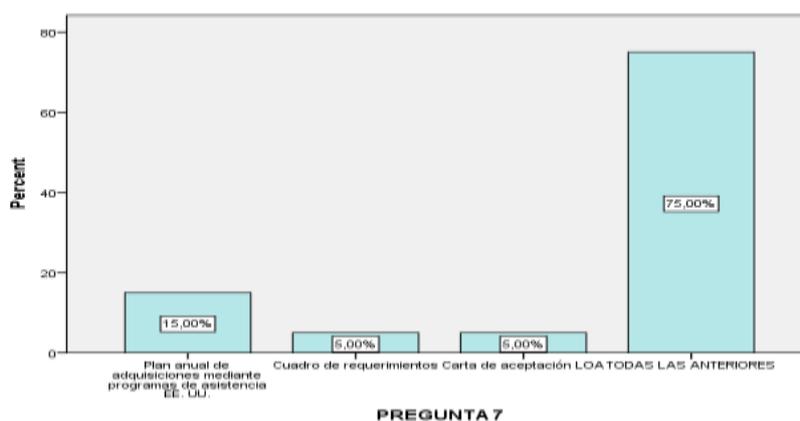
Documentos del proceso de adquisiciones EE. UU.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Plan anual de adquisiciones mediante programas de asistencia EE. UU.	3	15,0	15,0	15,0
Cuadro de requerimientos	1	5,0	5,0	20,0
Carta de aceptación LOA	1	5,0	5,0	25,0
TODAS LAS ANTERIORES	15	75,0	75,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Nota: Datos obtenidos en el CLT (Logística, Compras Publicas y adquisiciones aéreas)

Figura 10

Documentos del proceso de adquisiciones EE. UU.



Nota: Resultados alcanzados en la encuesta aplicada al personal de oficiales y voluntarios del CLT (Logística, Compras Publicas y adquisiciones aéreas)

Análisis

De un total de 20 encuestados de al personal de Oficiales y Voluntarios del área de Logística, Compras Públicas y Adquisiciones. Voluntarios el 15.00% responde Plan anual de

adquisiciones mediante programas de asistencia EE. UU, el 5.00% Cuadro de requerimientos, el 5.00% Carta de aceptación LOA y 75.00% todas las anteriores por lo que podemos

Conclusión

Se determinó que todos los documentos deberían considerarse en el proceso de adquisiciones mediante un programa de asistencias con los Estados Unidos.

8. ¿Sugiera recomendaciones para desarrollar este estudio?

- Talleres de capacitación
- Conocimiento de la normativa que rige este convenio, y que sea conocimiento general
- Socializar más la normativa para este tipo de adquisiciones
- Desarrollar un adecuado manejo de las LOAs en base a las normativas establecidas
- Levantamiento de procesos para definir tiempos y costos
- Analizar si el Departamento de Abastecimientos del CLT, están en capacidad de realizar estas adquisiciones, caso contrario proponer una organización que ejecute esta actividad.
- Definir los artículos son los prioritarios
- Analizar las políticas y leyes del Ecuador relacionadas con el tema

3.9 Entrevista dirigida al Comandante del Comando Logístico Terrestre (CLT)

1 ¿Actualmente se cuenta con un proceso de adquisiciones mediante el programa de asistencia de los Estados Unidos?

- a) Dentro de los procesos del CLT no se encuentran procesos relacionados con las LOAs sin embargo existen departamentos de adquisiciones aéreas donde manejan estos acuerdos
- b) Al momento no se dispone de procesos relacionados con el ámbito logístico que estén en convenio con los Estados Unidos

- 2 ¿Qué normativas internacionales se deben considerara para el proceso de adquisiciones mediante el programa de asistencia de los Estados Unidos?**
- a) Existen normativas establecidas por el MIDENA y el grupo militar de los Estados Unidos
 - b) No conoce que exista una normativa de adquisiciones en convenio con EE.UU.
- 3 ¿Qué personal debería estar designado para efectuar el proceso de adquisiciones mediante el programa de asistencia de los Estados Unidos?**
- a) Personal capacitado a través del MIDENA en el área de abastecimientos
 - b) Personal capacitado de la Fuerza Terrestre que maneje los convenios con EE.UU. que estarían involucrados como el CLT y COT
- 4 ¿Se debería crear una nueva área para el desarrollo de este proceso el proceso de adquisiciones mediante el programa de asistencia de los Estados Unidos?**
- a) Las establecidas por el MIDENA y el grupo militar de los Estados Unidos
 - b) Al momento no se necesita un área donde se realice un estudio de necesidades para realizar requerimientos realizables y obtener el apoyo respectivo.
- 5 ¿Qué tipo de garantías se debería solicitar para efectuar este tipo de proceso con los Estados Unidos?**
- a) Establecer acuerdos en los cuales se encuentran las adquisiciones de bienes y servicios acorde a las necesidades de las Fuerzas Armadas
 - b) No se requiere garantía al momento pues esta se encuentra descrita en cada convenio
- 6 ¿Qué documentos se deberían considerar para el proceso de adquisiciones mediante el programa de asistencia de los Estados Unidos?**
- a) Los documentos establecidos en el proceso de adquisiciones para LOAs según los convenios existentes.
 - b) Se determinó presentar proyectos viables de acuerdo a nuestras necesidades institucionales y que posea el país que realiza la entrega.

7 ¿Qué sugerencias daría Ud. para el desarrollo de este estudio?

- a) Existe acercamiento con personal del Ejército de los Estados Unidos para garantizar los programas de las LOAs a fin de ampliar los conocimientos
- b) Que se mantenga documentos de los convenios establecidos, que los requerimientos sean manejados de manera ordenada con seguimiento continuo, mejorar las relaciones bilaterales con los países que nos proporcionan este apoyo

CAPITULO IV

DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

4.1 Objetivos específicos

A continuación, describiremos como se cumplió los diferentes objetivos de la investigación:

4.1.1 Objetivo específico 1

- Determinar las deficiencias que existen en las actividades actuales de las adquisiciones a través del Programa de Asistencia y Seguridad del Gobierno de EE.UU y establecer responsabilidades y actividades agregadoras de valor para contribuir a su eficiencia y eficacia.

a) Desarrollo

Este objetivo se ha cumplido en base al desarrollar la fundamentación teórica en la cual se abarcaron los siguientes temas relacionados:

1. La Comandancia General de la Fuerza Terrestre
 - Misión
 - Visión
 - Objetivos institucionales
2. Procesos
 - Procesos – mapa de procesos
 - Procesos del CLT (responsabilidades, productos entregables)

b) Conclusiones parciales

Donde se estableció que el CLT no posee procesos definido el proceso para convenios con Estados Unidos, además se posee es una normativa emitida por el Ejército de los Estados Unidos que se emplea en algunas adquisiciones aéreas que no posee un proceso definido conforme a las normativas de Estados Unidos, se determinó que dentro esta normativa las

actividades para adquisiciones mediante convenio con los Estados Unidos son totalmente distinta a las normativas actuales emitidas en el proceso de compras públicas que posee el Ecuador.

Esto se reafirma con la encuesta planteada donde se colocaron las actividades definidas conforme a las normativas de los Estados Unidos donde el 65% de los encuestados así lo manifiestan

A continuación, se dan a conocer las actividades que se tomarían en cuenta para desarrollar de procesos mediante convenio con los Estados Unidos

1. Desarrollar un plan anual de adquisiciones para programas de asistencia de EE.UU.
2. Determinar los requerimientos
3. Efectuar y remitir la carta de aceptación LOA
4. Realizar el seguimiento de las LOAs
5. Participar. formular. revisar y aprobar recomendaciones y minutas
6. Coordinar reuniones trimestrales para la verificación de los recursos depositados
7. Coordinar con la DPGE y Financiero para establecer la asignación presupuestaria
8. Efectuar enmiendas o modificaciones
9. Realizar la adquisición
10. Considerar anualmente las certificaciones expedidas
11. Consolidar y analizar los informes trimestrales de control y seguimiento
12. Elaborar acta de entrega recepción

Los productos obtenidos en este proceso a considerarse serán conforme a los resultados obtenidos en la encuesta, donde se estableció que un 75%

menciona que estos son los documentos que debe poseer el proceso de adquisiciones en convenio con Estados Unidos

Los documentos mínimos requeridos son:

1. Plan anual de adquisiciones mediante programas de asistencia EE. UU.
2. Cuadro de requerimientos
3. Carta de aceptación LOA
4. Elaborar acta de entrega recepción

4.1.2 Objetivo específico 2

- Establecer la organización estructural y numérica para el proceso de adquisiciones a través del Programa de Asistencia y Seguridad del Gobierno de EE.UU.

a) Desarrollo

Este objetivo fue cumplido en el capítulo de la fundamentación teórica donde se analizó la estructura organizacional de la Comandancia General del Ejército, donde se encuentra en Comando Logístico Terrestre (CLT) en donde se lleva a cabo los procesos de compras públicas y adquisiciones logísticas a continuación se dan a conocer los temas planteados:

1. Estructura orgánica de la Fuerza Terrestre
 - Procesos del CLT
 - Tipos de abastecimientos
 - Edición

b) Conclusiones parciales

Se determinó que existe un área de adquisiciones de compras públicas y otra destinada a las adquisidoras aéreas dentro del CLT, además dentro de la encuesta se estableció que el 40% considera que esta área debe estar dentro del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas específicamente en

el área correspondiente a la Dirección de Logística del CC.FF.AA, lo que implicaría un análisis de la estructura actual de las Fuerzas Armadas dentro de la propuesta.

4.1.3 Objetivo específico 3

- Efectuar un plan de implementación del proceso de adquisiciones a través del Programa de Asistencia y Seguridad del Gobierno de EE.UU, con recursos del Presupuesto Nacional y recursos de cooperación del Gobierno de Estados Unidos de América para obtener resultados más efectivos.

a) Desarrollo

Este objetivo será cumplido con el desarrollo del capítulo V donde se considerará la siguiente temática:

5. Normativas legales emitidas por los Estados Unidos para adquisiciones mediante convenio con otros países
6. Tipos de requerimientos logísticos a ser adquiridos en convenio con los Estados Unidos
7. Análisis de los presupuestos internos del Ejército
8. Estudio de los presupuestos externos otorgados mediante convenio
9. Organización del CLT
10. Organización de las Fuerzas Armadas
11. Propuesta de organización para las adquisiciones mediante convenios con EE. UU.
12. Propuesta de Proceso establecido para las adquisiciones mediante convenio con EE.UU.
13. Plan de Implementación
14. Plan de capacitación para el personal involucrado en las adquisiciones mediante convenio con EE.UU,

b) Conclusiones parciales

La propuesta estará desarrollada en base a las encuestas y entrevistas aplicadas donde se dan sugerencias para el desarrollo de la propuesta como:

1. Análisis de las normativas establecidas por el MIDENA
2. Estudio de los convenios con Estados Unidos
3. Garantías según convenios establecidos con Estados Unidos
4. Capacitación al personal
5. Documentos establecidos en el proceso de adquisiciones para LOAs
6. Desarrollar un adecuado manejo de las LOAs en base a las normativas establecidas
7. Levantamiento de procesos para definir tiempos y costos
8. Analizar si el Departamento de Abastecimientos del CLT., están en capacidad de realizar estas adquisiciones, caso contrario proponer una nueva organización.
9. Analizar las políticas y leyes del Ecuador relacionadas con el tema

CAPÍTULO V

PROPUESTA

5.1 Introducción

La implementación del Sistemas de Compras Públicas en todas las entidades públicas ha ocasionado una serie de problemas relacionados con las garantías, precios, calidad, procesos, en el caso de la Fuerza Terrestre no es una excepción, los problemas que se han dado principalmente en el costo y la calidad de los artículos de intendencia, material de guerra y transportes.

Por todo lo expuesto anteriormente se hace necesario el buscar otra forma de adquisiciones que garantice la inversión realizada, considerando la calidad, precios y garantías. a través de convenios provechosos como son aquellos que ofrece Estados Unidos a los países aliados por la calidad de sus artículos, tecnología, formas de pago convenientes y garantías, es por esta razón que para nuestro país Ecuador es prioridad realizar este tipo de convenios especialmente si se trata de artículos, equipos, maquinarias, material bélico etc. relacionado con los ámbitos de intendencia, material de guerra y transporte que requiere el Ejército, para cumplir con su misión, la cual en los últimos años se ha tornado más compleja y requiere mayor tecnificación.

La Fuerza Terrestre posee un departamento destinado al ámbito logístico denominado Comando Logístico Terrestre (C.L.T.) cuya misión está vinculada a proporcionar los recursos logísticos necesarios para contribuir con el desarrollo del poder militar terrestre, preparando, entrenando y equipando al personal militar, mejorando su capacidad operativa de forma permanente a nivel nacional, y alcanzar así su misión y objetivos.

Dentro del plan estratégico de la Fuerza Terrestre se encuentra definidos varios objetivos, con este estudio se estará contribuyendo a uno de los más importantes objetivos como es;

- OBJ 6: incrementar la efectividad en el apoyo logístico

De esta forma los requerimientos logísticos serán más efectivos y de calidad de tal forma de ayudar a una inversión óptima, además de brindar capacitación técnica al personal militar; así como buscar que se determinen las garantías necesarias.

5.2 Importancia

La Fuerza Terrestre requiere de un modelo de procesos a seguir para las adquisiciones en caso de convenios internacionales con países como Estados Unidos, esto presionara obtener las siguientes ventajas:

- Contribuir al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales
- Mejor calidad en los abastecimientos de intendencia, material de guerra y transportes
- Obtener mejores garantías
- Mantener al personal militar técnico más capacitado
- Facilidades de pago mediante créditos
- Acceder a apoyo económico y en las operaciones militares que competan al convenio mediante el programa de apoyo con Estados Unidos
- Incrementa la eficiencia operacional
- Establecer un proceso donde se establecen responsabilidades bien definidas

5.3 Objetivo de la propuesta

Establecer un modelo de proceso de adquisiciones de bienes y servicios mediante programas de asistencia y seguridad del gobierno de los EE.UU. con recursos del presupuesto institucional y recursos de cooperación, para alcanzar una efectividad en las operaciones militares

5.4 Alcance

La presente propuesta podrá ser aplicada por el Comando Logístico Terrestre (CLT) de la Fuerza Terrestre que desarrollen proyectos de adquisidor a través del Programa de

Asistencia y Seguridad del Gobierno de los Estados Unidos, con el fin de garantizar, organizar y coordinar el uso efectivo del mismo de manera que se establezca el proceso, actividades y tareas paso a paso a seguir, para alcanzar una abastecimiento efectivo y de calidad proporcionando las garantías necesarias para la inversión que se realice.

5.5 Bases de la propuesta

5.5.1 Fundamentación teórica

5.5.1.1 Normativas legales emitidas por los Estados Unidos para adquisiciones mediante convenio con otros países

A continuación, se señalarán las normativas emitidas por los Estados Unidos para desarrollar este tipo de convenios que a continuación se enuncian:

- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
- Ley y Reglamento a la ley de FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y TENENCIA DE ARMAS, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS;
- Reglamento general sustitutivo de bienes del sector público;
- Norma NTE INEN 2 216:99 (EXPLOSIVOS);
- ACUERDO No. 027 - CG – 2015, REGLAMENTO GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN Y CONTROL DE LOS BIENES Y EXISTENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO.
- Manual para el Programa de Ventas Militares al Extranjero (FMS- Sistema Foreign Military Sales), traducido al idioma español y publicado por la Oficina de Asistencia y Seguridad del Grupo Militar de EE.UU., o su equivalente. (1995).

- Manual para el Programa de Ventas Militares al Extranjero (FMS) del Grupo Militar de los EE.UU. (2005).
- Manual de Contratación con recursos de Crédito Externo vigente, y demás reglamentos que lo modifiquen, lo adicionen o lo aclaren.
- Resolución Ministerial emitidas por el Ministerio de Defensa relacionadas con el convenio con Estados Unidos
- Resolución Ministerial vigente por la cual se conforma y asignan unas funciones y competencias al Comité Asesor para el estudio, análisis y seguimiento a los documentos LOR y LOA, relacionadas con la adquisición de bienes y servicios a través del Programa de Asistencia y Seguridad.
- Manual de Gerencia de Asistencia y Seguridad (SAMM) de DISAM. Última versión disponible en www.dsca.mil/SAMM.
- Circulares y Guías Financieras vigentes, emitida por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa en relación con la proyección de obligaciones en dólares.
- Circular vigente Monitoreo.

Este programa puede ser definido como un acuerdo para adquisiciones de bienes y servicios entre el Gobierno de los EE.UU. y gobiernos extranjeros, dentro de ciertos términos y condiciones, cuyo objetivo es apoyar a los países aliados y organizaciones internacionales a fortalecer la capacidad militar, mantener la seguridad, defender el país, cubrirse de las amenazas externas y contribuir a su defensa regional (Grupo Militar de los EE.UU., 2005).

Las adquisiciones a través del Programa de Asistencia y Seguridad se instrumentalizan mediante la suscripción de una Carta de Oferta y Aceptación (Letter of Offer and Acceptance- LOA) que contiene los términos de la obligación contractual,

consistente en un contrato bilateral o acuerdo entre las dos partes, respaldada por las firmas de los representantes del Gobierno de los EE.UU. y un país receptor u organización internacional.

En el caso de Ecuador, la suscripción de LOAs y/o enmiendas se efectúa por el Comandante de Fuerza, o representante legal de un organismo descentralizado o vinculado, y el señor Ministro de Defensa Nacional o el delegatario competente. En el evento que se decida realizar una adquisición de bienes o servicios por medio de este Programa con recursos del presupuesto nacional, la entidad e institución del Sector Defensa, dando aplicación al principio de planeación que rige la actividad contractual del Estado, elaborará el correspondiente estudio previo teniendo en cuenta el Modelo estudio previo para adquisiciones con recursos de presupuesto nacional y/o de cooperación, en concordancia con lo establecido en la Ley Contratación Pública, por medio de la cual se regula la adquisición de bienes y servicios destinados a la Defensa y Seguridad y el Decreto vigentes.

El estudio previo debe señalar que no existen productores nacionales y/o que conviene a los intereses de seguridad y defensa, de manera que se sustente el acudir a las adquisiciones a través del Programa de Asistencia y Seguridad, en concordancia con los lineamientos de la Ley de Contratación Pública. "los contratos o acuerdos celebrados con personas extranjeras de derecho público podrán someterse a las reglas de tales organismos.

De igual manera, conforme a las normativas vigentes por la SENA, señaló: "De los textos transcritos se concluye que siempre que se trate de mercancías importadas en virtud de un Convenio Internacional están excluidos de tributos aduaneros"... "En consecuencia, si el material que constantemente llega a Ecuador con destino al Ministerio de Defensa, obedece al Convenio Internacional o a cualquiera otro cuya vigencia no haya extinguido, goza de exención de tributos aduaneros".

5.5.1.2 Logística Militar

Es una parte del arte de la guerra, que tiene por objeto proporcionar a las Fuerzas Militares, los medios de personal, material y servicios necesarios, para satisfacer en cantidad, calidad, momento y lugar adecuados las necesidades y exigencias de la guerra.

La logística militar, proporciona la base de poder de combate a las Fuerzas; puede ser descrita como el puente que conecta la economía de la nación con las fuerzas combatientes.

La logística militar, es el proceso de planificar y ejecutar el movimiento y el sustento de las tropas combatientes en la ejecución de una operación militar.

5.5.1.3 Estructura logística del Ejército

La Fuerza Terrestre posee una estructura logística que inicial con el Comando Logístico Terrestre, seguidamente se encuentra el Comando Logístico N° 25 "REINO DE QUITO" (COLOG), y este a su vez posee los Batallones de:

- a) Abastecimiento
- b) Mantenimiento
- c) Transportes
- d) Cuatro Comandos Logísticos Regionales (C.L.R) de acuerdo a la División Territorial:
 - 1. Comando Logístico Regional N° 72 "SHYRIS"
 - 2. Comando Logístico Regional N° 73 "GIRÓN"
 - 3. Comando Logístico Regional N° 74 "HUANCAVILCA" y
 - 4. Comando Logístico Regional N° 75 "AUCA"
- e) Los Comandos de Apoyo Logístico (C.A.L) en apoyo a una unidad tipo Brigada, en su Z.A.T. (Comando de Educación y Doctrina del Ejército, 2014, p. 26).

Todos estos abastecimientos deben ser proporcionados a cada una de las unidades para contribuir a las diferentes operaciones militares para el ámbito interno y externo.

5.6 Desarrollo de la propuesta

5.6.1 Convenios con Estados Unidos

Dentro de la política exterior del Gobierno de EE.UU. se encuentra el Programa de Asistencia y Seguridad (Security Assistance Program), que incluye los siguientes componentes destinados al fortalecimiento de la seguridad y alianza mundial:

En el convenio existen varios aspectos o componentes como:

- **DCS (Direct Commercial Sales) o Ventas Comerciales Directas:** Este componente permite a un país elegible adquirir bienes y/o servicios de defensa de la industria norteamericana, autorizados por el “Acta de Control de Exportación de Armas
- **AECA”, como otra opción diferente al programa Foreign Military Sales (FMS).** En los negocios adelantados a través del Programa de Ventas Comerciales Directas, no existe ninguna responsabilidad ni compromiso por parte de alguna entidad del Gobierno de los Estados Unidos, y su participación se limita únicamente a autorizar la exportación de los bienes conforme a las políticas y procedimientos de control establecidos.
- **FMFP (Foreign Military Financing Program) o Programa de Financiamiento Militar al Extranjero:** Bajo este programa, el Congreso de los Estados Unidos autoriza proveer préstamos u otorgar dinero a los países aliados, para adquisición de artículos de defensa, servicios y entrenamiento a través del Programa de Venta Militar al Extranjero (FMS)
- **ESF (Economic Support Fund) o Fondos Económicos de Apoyo:** Programa que busca distintos objetivos económicos mediante el sistema de préstamos o de

subvención, con la finalidad de promover la estabilidad económica o política, en zonas de particular interés político y de seguridad para los Estados Unidos.

- **IMET (International Military Education and Training) o Programa Internacional de Educación y Entrenamiento Militar:** Programa que proporciona entrenamiento, dentro y en algunas ocasiones fuera de los Estados Unidos, a personal militar y/o civil al servicio de las Fuerzas Militares de los países aliados, en forma de subvenciones canceladas por el Gobierno de los Estados Unidos.
- **PKO (Peacekeeping Operations) u Operaciones para Mantenimiento de la Paz:** Las Fuerzas de Paz de la ONU son cuerpos militares encargados de crear y mantener la paz en áreas de conflictos, monitorear y observar los procesos pacíficos y brindar asistencia a ex combatientes en la implementación de tratados con fines pacíficos. El Gobierno de los Estados Unidos proporciona recursos para estas Fuerzas mediante el Acta de Asistencia Extranjera.

Si bien este programa puede ofrecer excelentes oportunidades para nuestro país, no debe ser considerado como una opción permanente, ni la única solución para adquirir equipos de defensa.

El vínculo para ingresar al sitio dispuesto por el Gobierno de los EE.UU. para consultar los procedimientos y disponibilidad del material que puede ser adquirido por EDA o utilizando el servicio DRMS es <http://www.dispositionservices.dla.mil/>. Una vez en el sitio, el posible cliente tiene la opción de crear una cuenta o ingresar a las opciones que ofrece la página web para competir por los elementos disponibles mediante el método de subasta. Así mismo podrá encontrar los requisitos, documentación requerida, resultados de las subastas y los formatos de solicitud y certificados de uso final que el cliente debe elaborar una vez logre la adjudicación.

Para mayor seguridad y certeza de la condición y estado de los bienes, es recomendable que el cliente interesado gestione una visita de carácter técnico para

verificar y analizar la conveniencia o no de las posibles adquisiciones mediante esta modalidad. Una vez se determine la viabilidad de compra, el procedimiento de adquisición se debe realizar mediante la implementación de una LOA de orden en blanco en la que el cliente asume todos los gastos asociados con el transporte, empaque, manipulación y reparaciones a que haya lugar con los bienes adjudicados.

WWRS (Worldwide Warehousing and Redistribution System)

- **Sistema de Almacenamiento y Redistribución Mundial:** Es un proyecto que se apoya en la red de redistribución mundial del Gobierno de los Estados Unidos, mediante el cual se efectúa la transferencia de artículos servibles en exceso entre clientes FMS. No aplica para sistemas principales, equipo militar significativo, material clasificado, explosivos, o elementos con agentes químicos que perjudican la capa de ozono. Para ingresar, se debe ir al vínculo <https://afsac4.wpafb.af.mil/WWRS/> donde el cliente encontrará un buscador que le permite refinar su búsqueda mediante la aplicación de criterios como NSN (National Stock Number), número de parte, código de fabricante, nombre del elemento o sistema de armamento.

El procedimiento de adquisición se debe realizar mediante la implementación de una LOA de orden en blanco. Para una mayor información remitirse al Manual para adquisiciones y guía a través del Sistema de Almacenamiento y Redistribución Mundial o Worldwide Warehouse and Redistribution Services Customer Handbook and User Guide, o ingresar al siguiente enlace:

<https://afsac4.wpafb.af.mil/WWRS/Help/wwrs.pdf>

- **Emergency Drawdowns (Desembolsos de Emergencia):** - Durante situaciones de crisis, el presidente de los Estados Unidos está autorizado para proveer artículos, servicios y entrenamiento a los países aliados y organizaciones internacionales, sin costo alguno e incluyendo el transporte, hasta por un valor de US\$ 100 millones, por año fiscal, para propósitos militares, y hasta por US\$

200M, en otro año fiscal, para fines no militares, como atención de desastres, asistencia a refugiados, etc.

- **La Sección 506 del Acta de Asistencia Militar**, autoriza al presidente de los Estados Unidos a suministrar artículos, servicios y entrenamiento a países aliados y organizaciones internacionales sin ningún costo, dentro de los cuales se incluye el transporte, los repuestos y el entrenamiento.
- **Desembolsos como deducciones:** Cuando las emergencias apoyan operaciones para la conservación de la Paz, se autorizan hasta US\$25 millones por año fiscal. Estas deducciones se hacen a cualquiera de las Agencias en los EEUU para apoyar al país aliado que presente la emergencia.
- **FMS (Foreign Military Sales) o Ventas Militares al Extranjero:** Mediante este Programa, el Gobierno de EE.UU. vende bienes y/o servicios de defensa, autorizados por el Acta de Control de Exportación de Armas (AECA) a los diferentes Gobiernos. Este programa se ejecuta a través de los siguientes instrumentos:
 - **Carta de Requerimiento (LOR - Letter of Request)**, que contiene los términos y condiciones de una solicitud de compra por parte del gobierno de un país extranjero.
 - **Carta de Oferta y Aceptación (LOA - Letter of Offer and Acceptance)**, que contiene los términos y condiciones para ambas partes y constituye la obligación contractual una vez se suscriba y se realice el pago del depósito inicial.
 - **Enmienda (Amendment)**, se utiliza para realizar cambios en la estructura y alcance de una LOA, ya sea para incrementar el valor del caso con el propósito de adicionar otros bienes y/o servicios, aumentar o disminuir cantidades de elementos por incremento o disminución en los costos del material, modificar fechas estimadas y lugar de entrega, entre otros.

- **Modificación (Modification)**, se utiliza para realizar cambios menores en una LOA (por ejemplo, ajustes en precios y cantidades que no desfinancien el caso). Este documento es unilateral por parte del Gobierno de los Estados Unidos y no requiere ser suscrito por el Gobierno de Ecuador – Ministerio de Defensa Nacional.

5.6.2 Tipos de requerimientos logísticos a ser adquiridos en convenio con los Estados Unidos

Este sistema que se establecerá con el Ecuador a través del Acuerdo de Asistencia Militar. Donde el Sector Defensa tiene la posibilidad de adquirir con recursos de Presupuesto Nacional o de cooperación del Gobierno de EE.UU. los siguientes bienes y servicios para uso de las Fuerzas Armadas son:

- Equipo militar significativo (aviones, helicópteros, tanques de guerra, barcos, submarinos, etc.). - Equipos de comunicación.
- Material especial de intendencia.
- Armamento y munición especial.
- Sistemas CAD/PAD (repuestos para las sillas de eyección de las aeronaves).
- Repuestos para mantenimientos de equipos (motores, vehículos, aeronaves, armamento y visores nocturnos, entre otros).
- Publicaciones técnicas.
- Servicios de Defensa (entrenamientos técnicos, administrativos y operativos).

En concordancia con la Ley de Contratación Pública, que regula la adquisición de bienes y servicios destinados a la Seguridad y Defensa Nacional que sean de producción nacional, se deben adquirir los bienes a productores nacionales en la cantidad, calidad y oportunidad requerida.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por el Gobierno de los EE.UU., no se podrán adquirir los siguientes bienes o servicios con recursos de cooperación

FMF:

- Petróleo, aceite, lubricantes y combustibles, excepto para eventos de capacitación del Departamento de Estado financiados o relacionados con la adquisición y la configuración inicial de los nuevos equipos.
- Reabastecimiento de munición.
- Alimentos.
- Material de oficina.
- Ropa, artículos de rutina, excepto las necesarias para la coalición o despliegues de mantenimiento de paz.
- Equipo de gimnasia (excepto fines de rehabilitación).
- Cuidado de animales.
- Los proyectos de construcción y remodelación, que no son parte integrante de la prestación de un paquete más amplio de artículos militares.
- Servicios de apoyo al Comando, incluidos los servicios de limpieza, la investigación académica, ordenadores personales, impresoras y accesorios, software genérico y mantenimiento de software.
- Soporte para el equipo y los sistemas no-origen EE.UU.
- Apoyo al presupuesto nacional, incluidos los sueldos.
- El alquiler de material de defensa

Con el fin de optimizar el uso del Programa de Asistencia y Seguridad a través del Programa de Ventas Militares al Extranjero (FMS), se debe tener en cuenta que dependiendo de los bienes y/o servicios a adquirir, el periodo promedio de envío de una LOA o de adjudicación de un contrato puede ser superior al estándar establecido por el Gobierno de EE.UU. (desarrollo de una LOA 120 días, adjudicación contrato 180 a 270 días estimados). A continuación, se describen algunos ejemplos de adquisiciones que demandan un periodo superior:

- Night Vision Devices (NVDs) y demás bienes que requieran transferencia de tecnología. Aunque no son clasificados, se consideran material sensitivo. Siempre requieren un Country Team Assessment – CTA el cual justifica la compra de bienes que impliquen transferencia de tecnología o de Equipo Mayor de Defensa hacia el Gobierno de la República de Ecuador. Este documento es elaborado por el Grupo Militar de la Embajada de los EE.UU., una vez reciba el LOR.
- Cuando se trata de adquisiciones para equipo estándar (identificado con NSN o número de parte), los periodos señalados pueden cumplirse en la mayoría de casos. Sin embargo, cuando se trate de equipo no estándar su período de entrega puede ser mayor, toda vez que requiere configuraciones técnicas muy claras y traducidas al inglés, y su fabricación puede ser contra pedido. Además, pueden implicar la apertura de un proceso de licitación en los Estados Unidos de Norteamérica.
- En general, FMS no es conveniente para la adquisición de bienes que se requieren urgentemente. En promedio, la solicitud de los bienes que se prevén adquirir bajo este sistema, debe realizarse como mínimo con dos años de anterioridad a la fecha en que se requieran los mismos

5.6.3 Análisis de los presupuestos internos del Ejército y apoyo externo

A continuación, se señalan en azul las cuentas principales, subcuentas de inversiones que podrían intervenir dentro del convenio.

Tabla 11

Presupuesto de inversiones año 2018 - 2019

CUENTAS	AÑO 2018	AÑO 2019
1 3 INVERSIONES PARA CONSUMO PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	1,461,974.29	6,956,217.78
1 3 1 Inventarios para Consumo Corriente	1,461,974.29	6,956,217.78
1 3 1 01 Inventarios de Bienes de Uso y Consumo Corriente	1,457,108.65	1,304,754.26
1 3 1 01 01 Inventarios de Alimentos y Bebidas	5,121.92	592,451.75
1 3 1 01 02 Inventarios de Vestuario Lencería Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes Militares y Pol	47,320.44	7,888.56
1 3 1 01 03 Inventarios de Combustibles y Lubricantes	54.15	5,912.08
1 3 1 01 04 Inventarios de Materiales de Oficina	46,568.75	28,085.68
1 3 1 01 05 Inventarios de Materiales de Aseo	5,565.88	2,974.68
1 3 1 01 06 Inventarios de Herramientas (Bienes de Uso y Consumo Corriente)	0.00	
1 3 1 01 07 Inventarios de Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	53,821.58	68,151.24
1 3 1 01 09 Inventarios de Medicamentos	0.00	3,699.64
1 3 1 01 10 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patológico	0.00	6,867.28
1 3 1 01 11 Materiales de Insumos Bienes Materiales y Suministros para la Construcción Eléctricos Plomería Carp	22,760.51	18,569.43
1 3 1 01 12 Inventarios de Materiales Didácticos	5,550.58	8,326.46
1 3 1 01 13 Inventarios de Repuestos y Accesorios		401,078.31
1 3 1 01 19 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	0.00	0.00
1 3 1 01 20 Menaje de Cocina de Hogar Accesorios Descartables y Accesorios de Oficina	2,937.58	5,831.93
1 3 1 01 22 Condecoraciones y Homenajes en Actos Protocolarios	42,571.39	41,945.42
1 3 1 01 23 Alimentos Medicinas Productos Farmacéuticos Dispositivos Médicos de Aseo y Accesorios para Sanidad	0.00	105,694.40
1 3 1 01 24 Insumos Bienes y Materiales para la Producción de Programas de Radio y Televisión Eventos Culturales	78.40	0.00
1 3 1 01 26 Dispositivos Médicos de Uso General	0.00	0.00
1 3 1 01 27 Uniformes Deportivos	5,415.87	7,277.40

CUENTAS	AÑO 2018	AÑO 2019
1 3 1 01 28 Materiales de Peluquería	2,692.46	0.00
1 3 1 01 37 Combustibles Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Terrestres	3,644.79	0.00
1 3 1 01 40 Combustibles Lubricantes y Aditivos en General para Maquinarias Plantas Eléctricas Equipos y otros i	19.07	0.00
1 3 1 01 41 Repuestos y Accesorios para Vehículos Terrestres	473,651.54	0.00
1 3 1 01 43 Repuestos y Accesorios para Vehículos Aéreos	559,980.00	0.00
1 3 1 01 44 Repuestos y Accesorios para Maquinarias Plantas Eléctricas Equipos y Otros	179,353.74	0.00
1 3 1 05 Inventarios de Pertrechos para la Defensa y Seguridad Pública	4,865.64	5,651,463.52
1 3 1 05 02 Inventarios de Suministros para la Defensa y Seguridad Pública	4,865.64	5,651,463.52
1 4 INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	88,695,262.48	36,832,137.96
1 4 1 Propiedad, Planta y Equipo de Administración	88,695,262.48	36,832,137.96
1 4 1 01 Bienes Muebles	118,742,706.23	26,984,340.42
1 4 1 01 03 Mobiliarios	1,089,235.37	1,103,797.91
1 4 1 01 04 Maquinarias y Equipos	4,704,795.37	1,899,800.50
1 4 1 01 05 Vehículos	103,760,308.62	14,563,410.07
1 4 1 01 06 Herramientas	587,590.87	587,590.87
1 4 1 01 07 Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	5,019,022.29	5,247,237.36
1 4 1 01 08 Bienes Artísticos y Culturales	71,614.61	72,364.61
1 4 1 01 09 Libros y Colecciones	5,938.10	5,938.10
1 4 1 01 11 Partes y Repuestos	3,504,201.00	3,504,201.00
1 4 1 03 Bienes Inmuebles	27,267,212.31	27,267,212.31
1 4 1 03 01 Terrenos	5,528,557.92	5,528,557.92
1 4 1 03 02 Edificios Locales y Residencias	21,738,654.39	21,738,654.39
1 4 1 05 Bienes Biológicos para Propiedad, Planta y Equipo	10,550.00	11,730.00
1 4 1 05 12 Semovientes	10,550.00	11,730.00
1 4 1 99 (-) Depreciación Acumulada	57,325,206.06	
1 4 1 99 02 (-) Depreciación Acumulada de Edificios Locales y Residencias	570,894.75	
1 4 1 99 03 (-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	755,318.37	
1 4 1 99 04 (-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	1,414,190.73	

CUENTAS	AÑO 2018	AÑO 2019
1 4 1 99 05 (-) Depreciación Acumulada de Vehículos	49,600,920.54	
1 4 1 99 06 (-) Depreciación Acumulada de Herramientas	96,102.49	
1 4 1 99 07 (-) Depreciación Acumulada de Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	4,278,493.81	
1 4 1 99 11 (-) Depreciación Acumulada de Partes y Repuestos	609,285.37	
1 5 INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	0.00	
1 5 1 Inversiones en Obras en Proceso	0.00	
1 5 1 34 Instalación Mantenimiento y Reparaciones	0.00	
1 5 1 34 04 Gastos en Maquinarias y Equipos (Instalación Mantenimiento y Reparaciones)	0.00	
1 5 1 34 24 Vehículos Aéreos (Mantenimiento y Reparaciones)	0.00	
1 5 1 36 Contratación de Estudios e Investigaciones	0.00	
1 5 1 36 05 Estudio y Diseño de Proyectos		
1 5 1 38 43 Repuestos y Accesorios para Vehículos Aéreos	0.00	
1 5 1 38 44 Repuestos y Accesorios para Maquinarias Plantas Eléctricas Equipos y Otros	0.00	
1 5 1 41 Bienes Muebles para Inversión	0.00	
1 5 1 41 04 Maquinarias y Equipos	0.00	
1 5 1 92 Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	0.00	
1 5 1 99 (-) Depreciación Acumulada Bienes de Inversión	0.00	
1 5 1 99 04 (-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	0.00	
1 5 2 Inversiones en Programas en Ejecución	0.00	
1 5 2 18 Indemnizaciones	0.00	
1 5 2 18 06 Beneficio por Jubilación	0.00	
1 5 2 34 Instalación Mantenimiento y Reparaciones		
1 5 2 34 05 Gastos en Vehículos (Instalación Mantenimiento y Reparaciones)		
1 5 2 92 Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución	0.00	

Nota: Información de la Comandancia General del Ejército

Las cuentas señaladas con azul seria las que podrían ser empleadas en las adquisiciones mediante el convenio con Estados Unidos; a continuación se emite un

análisis de las cuentas generales donde se puede notar una notable disminución de las mismas para las adiciones por lo cual el convenio para nuestro país sería una excelente opción ya que este ofrece disminución en el pago de aranceles además de apoyo económico y formas de pago mediante crédito lo que constituye una gran ventaja, más aun con los últimos acontecimientos a nivel mundial donde las economías se encuentra en declive

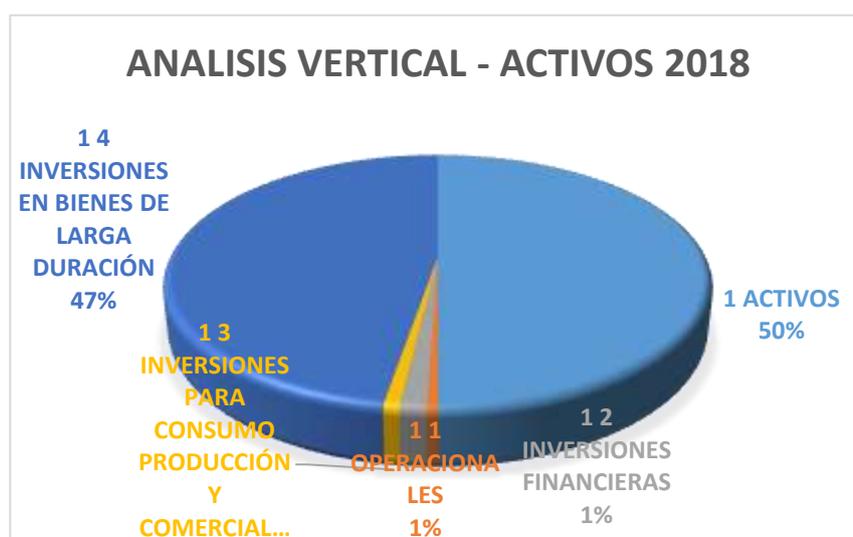
Tabla 12

Matriz de análisis de inversiones del año 2018-2019

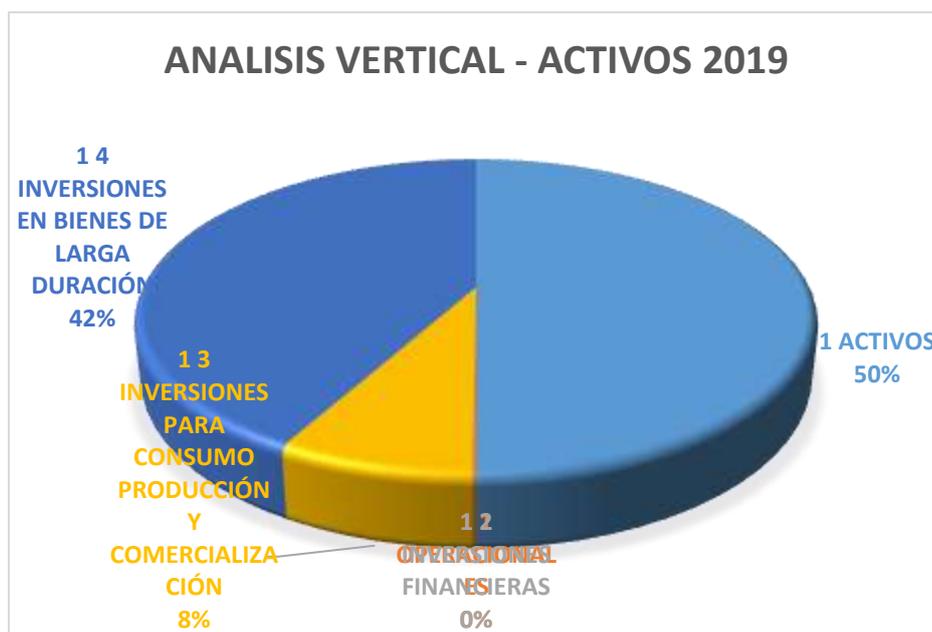
CUENTAS	AÑO 2018	ANALISIS	AÑO 2019	ANALISIS
1 ACTIVOS	93.679.629,59	100,0%	43.919.929,37	100,0%
11 OPERACIONALES	999.954,52	1,1%	131.573,63	0,3%
12 INVERSIONES FINANCIERAS	2.522.438,30	2,7%	0,00	0,0%
13 INVERSIONES PARA CONSUMO PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	1.461.974,29	1,6%	6.956.217,78	15,8%
14 INVERSIONES EN BIENES DE LARGADURACIÓN	88.695.262,48	94,7%	36.832.137,96	83,9%

Nota: Matriz de análisis de inversiones 2018 – 2019

Figura 11 *Análisis de inversiones año - 2018*



Nota: Gráfico de análisis de inversiones año – 2018

Figura No 12 *Análisis de inversiones año - 2019*

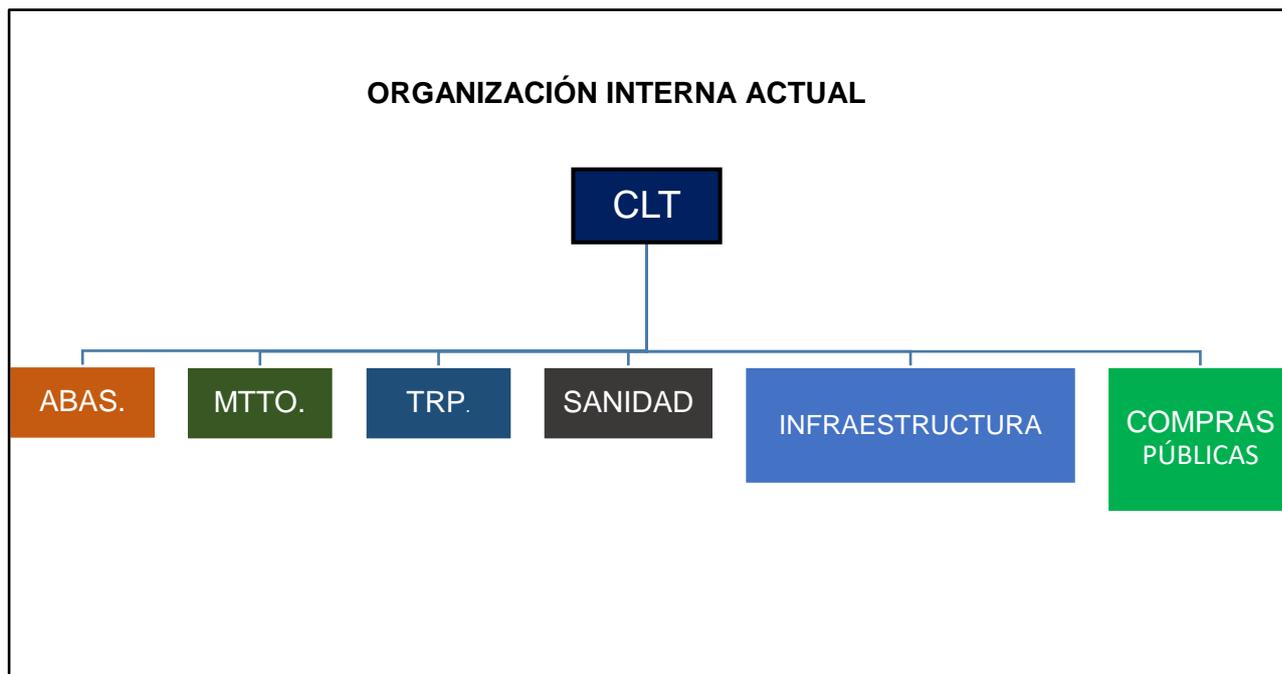
Nota: Grafico de análisis de inversiones año – 2019

Se determinó que las inversiones de larga duración que se encuentran en análisis han tenido una disminución ya que en el año 2019 se mantuvo un porcentaje de 83,9% más bajo con relación al año 2018 que refleja un porcentaje de 94.7%, lo cual implica que la Fuerza Terrestre ha disminuido su capacidad de adquirente en efectivo abriéndose la posibilidad de obtener recursos mediante convenios con formas de pago a crédito.

5.6.4 Organización del (C.L.T)

A continuación, se presenta la organización interna donde se posee las siguientes oficinas actualmente establecidas en el Comando Logístico Terrestre (C.L.T) conforme a los procesos establecidos vigentes que se detalla a continuación:

Figura No 13 Organización interna vigente



Nota: Información obtenida en el C.L.T

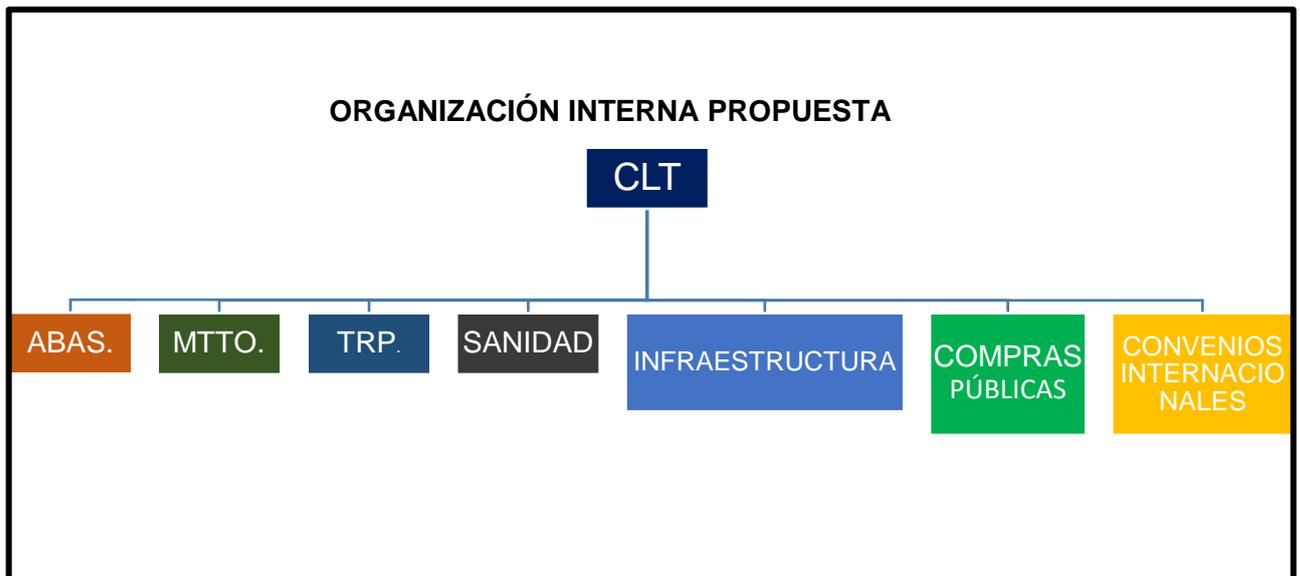
Está conformada por las siguientes oficinas:

- Abastecimientos
- Mantenimiento
- Transportes
- Sanidad
- Infraestructura
- Compras Publicas

5.6.5 Propuesta de organización para las adquisiciones mediante convenios con EE. UU

Considerando que la entidad para implementar un proceso encargado de realizar las adquisiciones mediante convenios de programas de ayuda con Estados Unidos, se hace necesario la creación de la oficina según los procesos propuesta será denominada convenios internacionales que a continuación se presenta:

Figura No 14 Organización interna propuesta



Nota: Organización interna propuesta en base al proceso definido

Está conformada por las siguientes oficinas:

- Abastecimientos
- Mantenimiento
- Transportes
- Sanidad
- Infraestructura
- Compras públicas
- Convenios internacionales

5.6.6 Áreas involucradas en el orgánico estructural de la Fuerza Terrestre

5.6.6.1 Actividades y tareas de los departamentos involucrados

Para poner en ejecución la presente propuesta es necesario que se incluyan algunas actividades dentro de varias áreas involucradas para las adquisiciones mediante convenios con Estados Unidos

1. Asesoría Jurídica

- a) Participar, con voz y voto, en el Comité Asesor para el estudio, análisis y seguimiento a los documentos LOR y LOA del Programa de Asistencia y Seguridad.
- b) Suscribir los LORs relacionados con la adquisición de los bienes y/o servicios a través del Programa de Asistencia y Seguridad.
- c) Suscribir las LOAS y Enmiendas de los bienes y/o servicios a adquirir bajo el Programa de Asistencia y Seguridad.

2. Dirección financiera

- a) Desarrollar las políticas generales y los criterios específicos emitidos por el Comandante de la Fuerza Terrestre, para la adquisición de bienes y/o servicios bajo el Programa de Asistencia y Seguridad con recursos de Presupuesto Nacional o de cooperación del Gobierno de EE.UU.
- b) Participar con voz y voto en el Comité Asesor para el estudio, análisis y seguimiento a los documentos LOR y LOA del Programa de Asistencia y Seguridad.
- c) Efectuar el seguimiento al trámite y ejecución de los casos financiados con recursos de presupuesto nacional para la adquisición de bienes y/o servicios bajo el Programa de Asistencia y Seguridad.
- d) Establecer procedimientos financieros, contables y de comercio exterior relacionados con el Programa de Asistencia y Seguridad.
- e) Asesorar al Sector Defensa en la ejecución de recursos de Presupuesto Nacional a través del Programa de Asistencia y Seguridad.

- f) Emitir el documento financiero soporte que describe y avala la suscripción de las LOAs y Enmiendas, por parte del señor Ministro de Defensa Nacional o su delegatario.
- g) Remitir original de las LOAs y/o Enmiendas suscritas por el COMACO y Ministro de Defensa al Grupo Militar de los EE.UU, Oficina de Asistencia y Seguridad y fotocopia a la correspondiente Entidad e Institución del Sector Defensa y a la Dirección de Planeación y Presupuestos del Ministerio de Defensa Nacional.
- h) Efectuar el seguimiento a la ejecución de las LOAs hasta la entrega final de los bienes y/o servicios a satisfacción para cada una de las Entidades e Instituciones del Sector Defensa.
- i) Participar, formular, revisar y aprobar recomendaciones y minutas en relación con la Revisión Administrativa del Programa PMR (Program Management Review)
- j) Coordinar las reuniones que trimestralmente se realizarán para la verificación de los recursos depositados en las "Holding Accounts" y elaborar el acta respectiva.
- k) Consolidar anualmente las certificaciones expedidas por la Fuerza Terrestre, sobre los saldos disponibles en las "Holding Accounts" de Presupuesto.
- l) Coordinar con la DPGE para la asignación de apropiaciones presupuestales sin situación de fondos con destino a la utilización de los recursos disponibles en las "Holding Accounts".
- m) Consolidar y analizar los informes trimestrales sobre Control y Seguimiento de los casos FMS activos adquiridos mediante convenio.

- n) Efectuar el giro de los recursos (divisas) con destino al Departamento de Defensa de los EE.UU., a fin de dar cumplimiento a los compromisos presupuestales y contractuales asumidos por la respectiva Fuerza o entidad, de conformidad con el plan de pagos acordado.
- o) Registrar y mantener actualizados en los estados financieros, los bienes y servicios adquiridos bajo el Programa de Asistencia y Seguridad.
- p) Consultar con el Encargado de Contraparte la información necesaria sobre los casos del Programa de Ventas Militares al Extranjero (FMS- Sistema Foreign Military Sales), con el fin de realizar periódicamente el respectivo cierre contable y financiero.
- q) Coordinar e incorporar en los estados financieros los bienes recibidos, así como los gastos inherentes para la adquisición de los mismos y los saldos de las Holding Accounts.
- r) Controlar, coordinar, planear y programar conjuntamente con la Dirección de Finanzas del COMACO, lo relativo a los saldos depositados y conciliados en las "Holding Accounts" de Presupuesto Nacional.
- s) Coordinar con la DPGE y Encargado de Contraparte, la apropiación presupuestal de los recursos de presupuesto nacional contemplados en las Holding Accounts.
- t) Coordinar reuniones con el Encargado de contraparte del Programa de Ventas Militares al Extranjero (FMS- Sistema Foreign Military Sales), dentro de los tres primeros días hábiles de cada mes, con el fin de diligenciar y conciliar el cuadro Control Ejecución LOAs (ver anexo 5).

- u) Mantener actualizado el cuadro Control Contable y Financiero
- v) Enviar a las Oficinas FMS, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente al pago de una LOA y/o Enmienda, copia de los soportes de la transacción bancaria del traslado de fondos al Gobierno de los EE.UU.
- w) Coordinar con la Dirección del CLT, y la DPGE, el desarrollo de las actividades amparadas bajo la presente directiva, que sean de su competencia.
- x) Las demás que por su naturaleza le sean asignadas

3. Dirección del C.L.T

- a) Desarrollar las políticas generales y los criterios específicos emitidos por el despacho del señor Ministro Ministerio de Defensa, para la adquisición de bienes y/o servicios bajo el Programa de Asistencia y Seguridad con recursos de Presupuesto institucional o de cooperación del Gobierno de EE.UU.
- b) Participar con voz y sin voto, en el Comité Asesor para el estudio, análisis y seguimiento a los documentos LOR y LOA del Programa de Asistencia y Seguridad, con el fin de sustentar las adquisiciones de bienes y servicios.
- c) Emitir conceptos técnicos relacionados con LORs, LOAs y enmiendas a suscribir por la Fuerza Terrestre
- d) Dar cumplimiento a las políticas generales y los criterios específicos emitidos por la Fuerza Terrestre y Ministro de Defensa, para la adquisición de bienes y/o servicios bajo el Programa de Asistencia y Seguridad con recursos de Presupuesto institucional o de cooperación del Gobierno de EE.UU.

- e) Disponer el traslado del enlace asesor FMS que desarrollará sus funciones en la DPGE que posteriormente remitirá al COMACO.
- f) Abastecimientos del C.L.T
- g) Centralizar y enviar el LOR y estudio previo elaborado por las Unidades responsables de la adquisición, a la DPGE y área de Presupuestos de Finanzas de la Fuerza Terrestre.
- h) Verificar que, en la ejecución de los compromisos contractuales, los bienes y servicios adquiridos a través del Programa de Asistencia y Seguridad se destinen para las actividades pactadas (Monitoreo de Uso Final).
- i) Presentar informes relacionados con la adquisición y uso de los bienes y servicios obtenidos a través del Programa de Asistencia y Seguridad, en el evento de ser requerido por parte de los funcionarios COMACO y del Ministerio de Defensa, los respectivos entes de control del orden nacional o el Grupo Militar de EE.UU.
- j) Establecer los mecanismos para el control y utilización de los bienes y servicios adquiridos a través del Programa de Asistencia y Seguridad, incluido los trámites relacionados con la desmilitarización y disposición de los bienes que han cumplido su vida útil (o dispoza por su término en inglés), entre otros.
- k) Presentar a la Dirección de Finanzas del Ejercito que posteriormente será emitida a la Dirección de Finanzas del COMACO y al Ministerio de Defensa, informes periódicos dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al periodo

analizado (trimestre) con base en el formato Control y seguimiento de los casos FMS (Foreign Military Sales) activos.

- l) Coordinar con la dependencia interna respectiva la incorporación en almacenes, de los bienes y servicios adquiridos bajo el Programa de Asistencia y Seguridad con el fin de mantener actualizados los sistemas de registro o ingreso (SAP).
- m) Coordinar con las Direcciones Financieras, el registro de los bienes o servicios y enviar los respectivos informes a la Dirección de Finanzas del COMACO.
- n) Centralizar y enviar a la DPGE y Dirección Financiera de la F.T las solicitudes de desmilitarización de material adquirido al Gobierno de los EE.UU.
- o) Informar a la Oficina de Asistencia y Seguridad los pagos realizados al Gobierno de los EE.UU. durante el mes inmediatamente anterior.
- p) Coordinar con la DPGE y la Dirección Financiera de la F.T, el desarrollo de las actividades amparadas bajo la presente directiva, que sean de su competencia.
- q) Las demás que por su naturaleza le sean asignadas

4. Compras Públicas

- a) Desarrollar las políticas generales y los criterios específicos emitidos por la Fuera Terrestre y el Ministerio de Defensa, para la adquisición de bienes y/o servicios bajo el Programa de Asistencia y Seguridad con recursos de Presupuesto Nacional o de cooperación del Gobierno de EE.UU.

- b) Participar, con voz y voto, en el Comité Asesor para el estudio, análisis y seguimiento a los documentos LOR y LOA del Programa de Asistencia y Seguridad.
- c) Emitir conceptos jurídicos y contractuales relacionados con LORs, LOAs y Enmiendas a suscribir por el Ministro de Defensa y/o su delegatario.
- d) Liderar el cumplimiento de los requisitos de efectividad ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público relacionados con la financiación mediante crédito externo.
- e) Las demás que por su naturaleza le sean asignadas.

5.6.6.2 Actividades y tareas propuestas de convenios internacionales

1. Jefatura de convenios internacionales

- a) Velar por la ejecución de las políticas generales y los criterios específicos emitidos por el Ministro de Defensa, para la adquisición de bienes y/o servicios bajo el Programa de Asistencia y Seguridad con recursos de Presupuesto de la Fuerza Terrestre o de cooperación del Gobierno de EE.UU.
- b) Actuar como Secretaría Técnica y participar, con voz y voto, en el Comité Asesor para el estudio, análisis y seguimiento a los documentos LOR y LOA del Programa de Asistencia y Seguridad.
- c) Coordinar las gestiones necesarias para la planeación, trámite, ejecución y seguimiento de los programas de cooperación aprobados por el Gobierno de los EE.UU. para la adquisición de bienes y/o servicios bajo el Programa de Asistencia y Seguridad.
- d) Informar a las Direcciones o Jefaturas involucradas acerca de las áreas y recursos de cooperación dentro del Programa de Asistencia y

- Seguridad (Security Assistance Program) del Gobierno de EE.UU aprobados para el Sector Defensa por el Gobierno de EE.UU.
- e) Apoyar en la elaboración de LORs y Estudios Previos.
 - f) Coordinar con el Grupo Militar de los EE.UU., la Revisión Administrativa del Programa PMR (Program Management Review) que se adelanta anualmente, participando y formulando recomendaciones frente a la presentación de los resultados del PMR.
 - g) Participar en las reuniones de conciliación de los recursos depositados en las "Holding Accounts" lideradas por la Dirección de Finanzas.
 - h) Coordinar con el Grupo Militar de EE.UU. los asuntos que surjan acerca de la ejecución del Programa de Asistencia y Seguridad (Security Assistance Program) del Gobierno de EE.UU con el Sector Defensa.
 - i) Asesorar, tramitar y realizar seguimiento a los reportes de discrepancia elaborados por la Entidad.
 - j) Mantener actualizada la información y asistir a todas las reuniones relativas a los casos Programa de Ventas Militares al Extranjero (FMS- Sistema Foreign Military Sales) o adquisiciones a través del Programa de Asistencia y Seguridad (Security Assistance Program del Gobierno de EE.UU) que esté realizando la respectiva Entidad e Institución del Sector Defensa.
 - k) Coordinar con las Oficinas Contraparte la consecución y verificación de los documentos soportes necesarios para el seguimiento y recepción de los bienes y servicios conforme a las especificaciones técnicas requeridas, así como la llegada de vuelos militares y embarques que arriban al territorio ecuatoriano con material adquirido a través del Programa de Asistencia y Seguridad (Security Assistance Program del Gobierno de EE.UU)

- l) Asistir, cuando se requiera y dada la importancia del bien, a la recepción de la carga con el fin de verificar la identificación de los elementos recibidos conforme a lo establecido en los convenios y especificaciones técnicas determinadas.
- m) Centralizar y coordinar con el Grupo Militar de los EE.UU. las solicitudes del Ejército la desmilitarización del material adquirido al Gobierno de los EE.UU.
- n) Realizar acompañamiento a los procesos de desmilitarización programados por el Grupo Militar de los Estados Unidos en Ecuador.
- o) Realizar acompañamiento a las visitas de Monitoreo de Uso Final programadas por el Grupo Militar de los Estados Unidos en Ecuador.
- p) Procurar que se efectúe una planeación con mínimo dos años de antelación, sobre las adquisiciones de bienes y servicios que proyecta realizar a través del Sistema Programa de Asistencia y Seguridad, bien sea con recursos de Presupuesto institucional o de cooperación del Gobierno de EE.UU.
- q) Informar a la DPGE, el plan de inversión con recursos de cooperación, una vez se solicite.
- r) Coordinar con la Jefatura del Comando Logístico Terrestre (CLT) y Dirección Financiera, el desarrollo de las actividades amparadas bajo la presente directiva, que sean de su competencia.
- s) Las demás que por su naturaleza le sean asignadas

2. Analista de convenios internacionales

- a) Elaborar las LOAS y LOR con un estudio previo de las adquisiciones que se prevean realizar a través del Programa de Asistencia y Seguridad, en coordinación con las oficinas competentes.
- b) Verificar con el encargado de Comercio Exterior correspondiente la organización logística, supervisión y recepción del material solicitado

bajo cada uno de los casos FMS que llega a través de los vuelos militares y embarques; además del registro de los elementos recibidos y por despachar.

- c) Realizar, en coordinación con el encargado de Comercio Exterior, el retiro del depósito aduanero habilitado del material adquirido bajo el Programa de Asistencia y Seguridad una vez este nacionalizado, para surtir el trámite administrativo correspondiente.
- d) Llevar el control físico y financiero sobre los materiales adquiridos, desde el momento de la elaboración del estudio previo hasta el cierre del caso.
- e) Realizar la incorporación en almacenes, de los bienes y servicios adquiridos bajo el Programa de Asistencia y Seguridad con el fin de mantener actualizados los sistemas de registro o ingreso (SAP).
- f) Coordinar con la Dirección de Presupuesto de la entidad, la apropiación presupuestal sin situación de fondos para la inversión de los saldos contemplados en las Holding Accounts.
- g) Solicitar a la Dirección de Finanzas de la Fuerza Terrestre la amortización de los bienes y servicios adquiridos bajo el Programa de Asistencia y Seguridad con el fin de ser descargados del valor total de la LOA.
- h) Solicitar al Ordenador del Gasto la expedición de los documentos que se requieren previamente a la suscripción de la LOA o Enmienda.
- i) Remitir a la Dirección del C.L.T, la información de los proyectos a sustentar en el Comité Asesor para el estudio, análisis y seguimiento a los documentos LOR y LOAs, y participar en la sustentación por parte de los gerentes de proyecto.
- j) Ubicar con las unidades receptoras de los bienes adquiridos bajo el Programa de Asistencia y Seguridad, los bienes para la realización del

Monitoreo de Uso Final (End Use Monitoring), desmilitarización y disposición de los bienes que han cumplido su vida útil (Disposa).

- k) Solicitar la elaboración de los reportes discrepancia que se presente, con la oficina de comercio exterior, con el fin de remitirlos al Grupo Militar de EE.UU, Oficina de Asistencia y Seguridad, para el trámite respectivo.

3. Contraparte

- a) Mantener actualizada periódicamente la información relativa a las adquisiciones de bienes y/o servicios que proyecta realizar la respectiva Entidad e Institución del Sector Defensa a través del Programa de Asistencia y Seguridad, bien sea con recursos de Presupuesto Nacional o de cooperación del Gobierno de EE.UU
- b) Asesorar a las Direcciones responsables de la adquisición de su respectiva Entidad, en la elaboración del estudio previo.
- c) Enviar los LORs, estudios previos y demás documentos, a la DPGE, para su revisión y posterior envío a la Dirección de Finanzas de la F.T., Subdirección. CLT y de Compras Públicas de la F.T.
- d) Remitir a la DPGE, la información de los proyectos a sustentar en el Comité Asesor para el estudio, análisis y seguimiento a los documentos LOR y LOA, y participar en apoyo a los Encargados de proyecto
- e) Gestionar al interior de la entidad o institución respectiva la firma de las LOAs y Enmiendas por parte del señor Comandante o Director, para el trámite correspondiente de la firma por parte del Ministro de Defensa.
- f) Elaborar en coordinación con la DPGE, la información sobre todos los casos o adquisiciones a través del Programa de Asistencia y

Seguridad, necesaria para la Revisión Administrativa del Programa PMR (Program Management Review)

- g) Participar en las reuniones lideradas por la Dirección de Finanzas de la F.T y la Dirección Financiera del COMACO y Ministerio de Defensa para el cierre de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios a través del Programa de Asistencia y Seguridad, así como el traslado de los saldos a las Holding Accounts correspondientes y su posterior utilización de acuerdo con sus requerimientos.
- h) Solicitar a la DPGE, COMACO y Ministerio de Defensa, para que por su intermedio se gestione la solución a inconvenientes que eventualmente se presenten en relación con el Programa de Asistencia y Seguridad.
- i) Ingresar en el sistema dispuesto por el Gobierno de EE.UU. las solicitudes de los bienes requeridos por la Entidad e Institución del Sector Defensa.
- j) Monitorear la ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios a través del Programa de Asistencia y Seguridad, el estado de las solicitudes, tiempos de entrega de los bienes y/o servicios, los planes de pagos, variación de los costos estimados, trámite de enmiendas y/o modificaciones, etc.
- k) Mantener actualizado el cuadro Control Ejecución LOAs
- l) Coordinar con el Encargado de Comercio Exterior correspondiente o su equivalente la organización logística, supervisión y recepción del material solicitado bajo cada uno de los casos FMS que llega a través de los vuelos militares y embarques; además del registro de los elementos recibidos y por despachar.
- m) Coordinar con el Encargado de Comercio Exterior o su equivalente, el trámite de nacionalización y retiro del material adquirido bajo el

Programa de Asistencia y Seguridad para su posterior disposición en los depósitos públicos.

- n) Elaborar, en coordinación con Abastecimientos, los reportes de discrepancia que se presenten con el fin de ser remitidos al Grupo Militar de EE.UU., con copia a la DPGE y Dirección Financiera de la F.T. y realizar el seguimiento correspondiente.
- o) Tramitar los procesos relativos al Programa de Asistencia y Seguridad como Monitoreo de Uso Final (End Use Monitoring), desmilitarización y disposición de los bienes que han cumplido su vida útil (Disposal por su término en inglés), entre otros.

4. Comercio Exterior de la F.T.

- a) Recibir y gestionar la importación, nacionalización y reexportación de los bienes adquiridos bajo el Programa de Asistencia y Seguridad.
- b) Informar al Departamento o Dirección Financiera de la Fuerza, las obligaciones cambiarias de los bienes adquiridos bajo el Programa de Asistencia y Seguridad.
- c) Coordinar la elaboración de los reportes de discrepancia que se presenten, con la Dirección responsable de la adquisición, con el fin de remitirlos al Grupo Militar de EE.UU., informando la novedad a la Dirección de Planeación y Presupuestación del Ministerio de Defensa Nacional.
- d) Mantener actualizadas, en coordinación con las direcciones responsables de la adquisición, las estadísticas e inventarios de los bienes adquiridos.

5.6.7 Proceso propuesto para las adquisiciones mediante programas de ayuda con Estados Unidos

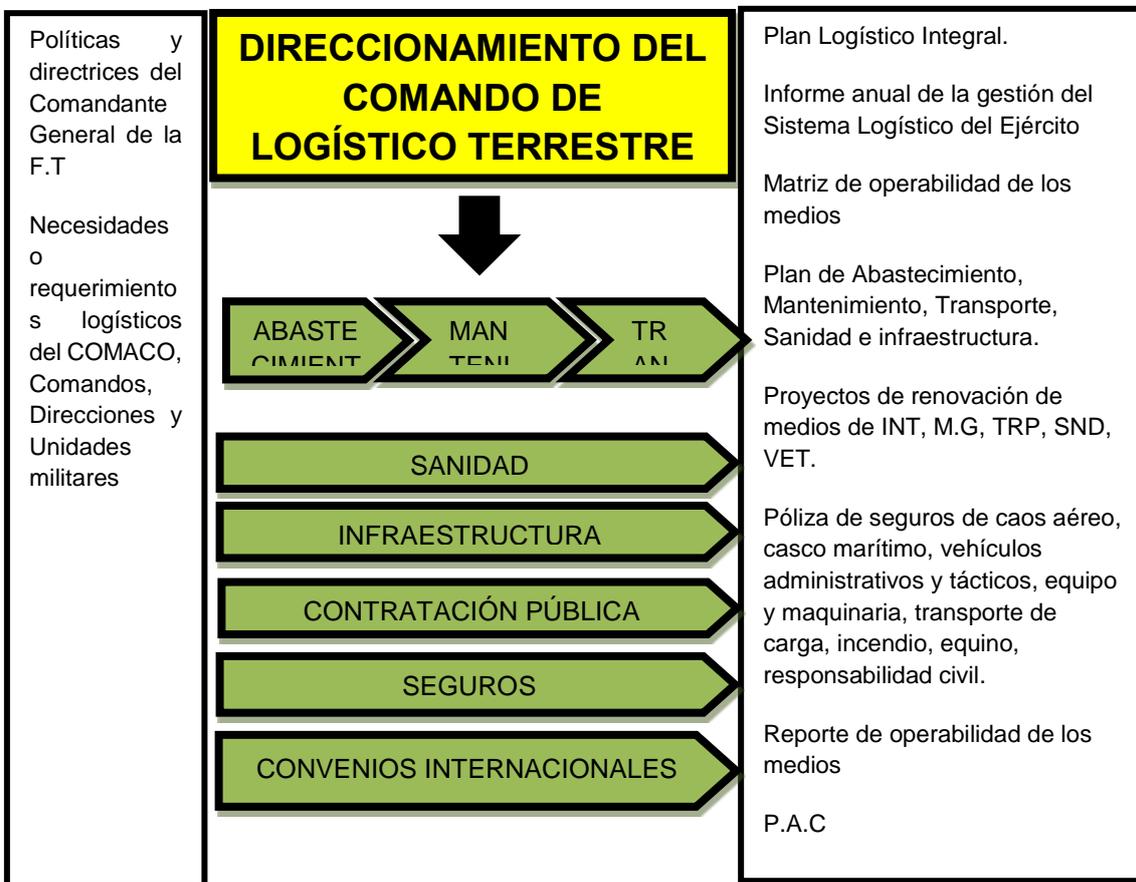
FUERZA TERRESTRE

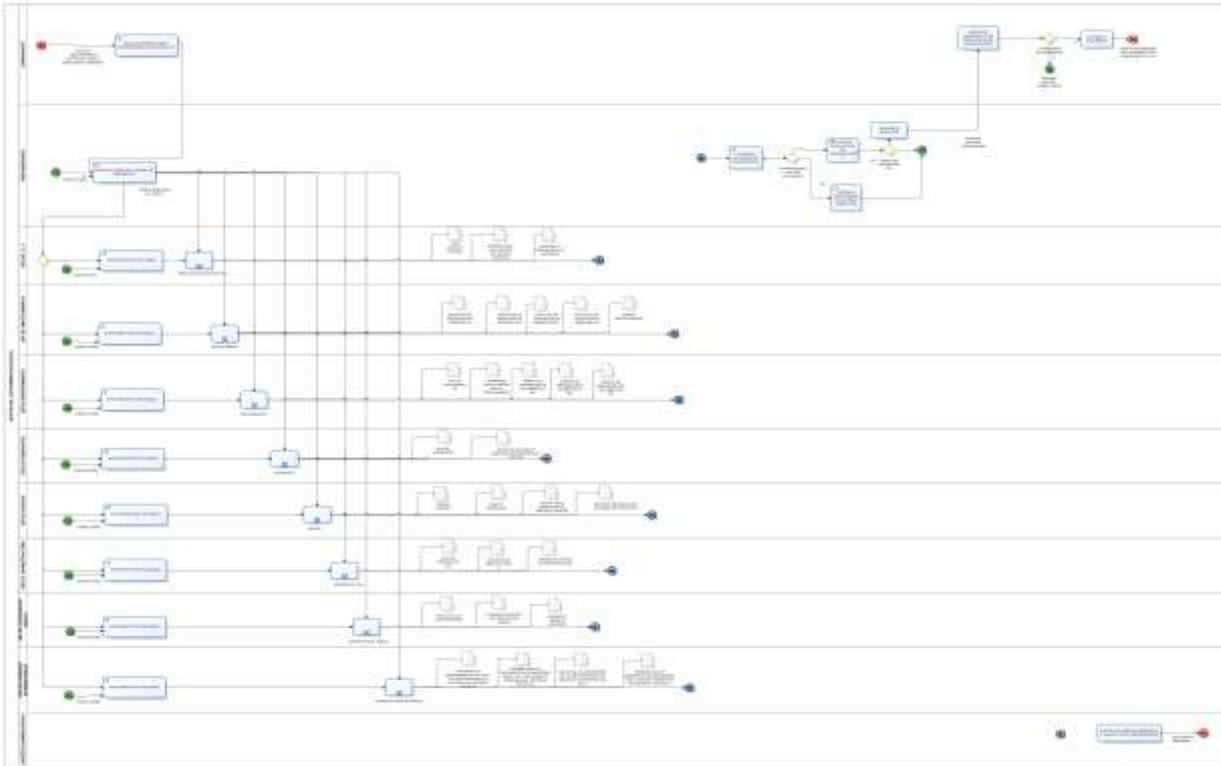


MANUAL DE PROCESOS GESTIÓN DEL SOSTENIMIENTO LOGÍSTICO (CONVENIOS INTERNACIONALES) - PROPUESTA

2021

MACRO PROCESO GESTIÓN DEL SOSTENIMIENTO LOGÍSTICO





FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:		
Nombre		Fecha
Revisado por: SUBCOMANDANTE DEL C.L.T.		
Nombre		Fecha
Aprobado por: COMANDANTE DEL C.L.T.		
Nombre		Fecha

Contenido

1.	FICHA DEL PROCESO DE CONVENIOS INTERNACIONALES	98
2.	LINEAMIENTOS DEL PROCESO	100
3.	GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS.	101
3.1.	Glosario de términos.....	101
3.2.	Abreviaturas	102
4.	MAPA DE INTERRELACIÓN DEL PROCESO CONVENIOS INTERNACIONALES	103
5.	DESCRIPCIÓN DE LOS SUBPROCESOS	104
5.1.	Subproceso de Adquisiciones de requerimientos de intendencia, material de guerra y transportes mediante programas de asistencia con EE. UU.....	104
5.1.1.	Ficha del Subproceso.....	104
5.1.2.	Controles del Subproceso.	105
5.1.3.	Diagrama de flujo del subproceso de Adquisiciones de abastecimiento de intendencia, material de guerra y transportes mediante programas de asistencia con EE. UU.	107
5.1.4.	Detalle de actividades del subproceso Adquisiciones de abastecimiento de intendencia, material de guerra y transportes mediante programas de asistencia con EE. UU.	108
5.2.	Subproceso de Adquisiciones de requerimientos de aviación mediante programas de asistencia con EE. UU.....	112
5.2.1.	Ficha del Subproceso.....	112

5.2.2. Controles del Subproceso.	113
5.2.3. Diagrama de flujo del subproceso de Adquisiciones de abastecimiento de aviación programas de asistencia con EE. UU.	114
5.3. Detalle de actividades del subproceso de Adquisiciones de requerimientos de aviación mediante programa de asistencia con EE. UU.	115
6. INDICADORES DEL PROCESO DE CONVENIOS INTERNACIONALES.....	120

FUERZA TERRESTRE



MANUAL DE PROCESOS CONVENIOS INTERNACIONALES

2021

1. FICHA DEL PROCESO DE CONVENIOS INTERNACIONALES

Proceso:	CONVENIOS INTERNACIONALES
Código del Proceso:	G.S.L 9
Descripción:	<p>PROPÓSITO:</p> <p>Realizar las adquisiciones mediante convenios internacionales con Estados Unidos de forma oportuna y satisfaciendo las necesidades de recursos logísticos de las unidades militares, mediante el abastecimiento de intendencia, material de guerra, transporte, aviación, para el cumplimiento de las misiones encomendadas a las unidades logísticas, la calidad del gasto y la gestión por resultados</p> <p>DISPARADOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requerimientos de las unidades de la F.T. <p>ENTRADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico Institucional del CC.FF.AA; • Plan de Gestión Institucional (Plan de Fortalecimiento de la F.T.); • Plan de Capacidades de la F.T; • Informe anual de la Gestión del Sistema Logístico del Ejército; • Reporte de existencias, consumos y estadísticas; • Informe de operabilidad de los medios; <p>SUBPROCESOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisiciones de abastecimientos de intendencia, material de guerra y transportes mediante programas de asistencia con EE. UU. 2. Adquisiciones de abastecimientos de aviación mediante programas de asistencias con EE. UU.
Productos/Servicios del Proceso:	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de renovación de medios de Intendencia para programas de asistencia con EE. UU.: Documentos técnicos en los cuales se establece la solución a un problema planteado en el campo del material y equipo de intendencia, tendiente a incrementar las capacidades de la Fuerza Terrestre. • Proyectos de renovación de medios de Material de Guerra para programas de asistencia con EE. UU.: Documentos técnicos en los cuales se establece la

	<p>solución a un problema planteado en el campo del material y equipo bélico, tendiente a incrementar las capacidades de la Fuerza Terrestre.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de renovación de medios de Transporte para programas de asistencia con EE. UU.: Documentos técnicos en los cuales se establece la solución a un problema planteado en el campo del material y equipo de transporte, tendiente a incrementar las capacidades de la Fuerza Terrestre. • Proyectos de renovación de medios de Aviación de Ejército para programas de asistencia con EE. UU.: Documentos técnicos en los cuales se establece la solución a un problema planteado en el campo del material y equipo aéreo, tendiente a incrementar las capacidades de la Fuerza Terrestre. • Plan de abastecimiento para programas de asistencia con EE. UU.: Documento técnico, en el cual se establece disposiciones generales y específicas al sistema logístico, para efectuar el abastecimiento oportuno del material y equipo de intendencia, material de guerra, transporte y aviación para programas de asistencia con EE. UU. a las unidades militares de la Fuerza Terrestre. • Informe anual de seguimiento de adquisiciones mediante programas de asistencia con EE. UU.: Documento donde se reporta las novedades existentes en las adquisiciones de intendencia, material de guerra, transportes y aviación realizadas mediante para programas de asistencia con EE. UU.
Tipo de Proceso:	Sustantivo
Responsable del Proceso:	Jefe de Convenios Internacionales
Tipo de cliente:	Unidades Militares
Marco Legal:	<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; • Ley y Reglamento a la ley de FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y TENENCIA DE ARMAS, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS; • Reglamento general sustitutivo de bienes del sector público; • Norma NTE INEN 2 216:99 (EXPLOSIVOS); • ACUERDO No. 027 - CG – 2015, REGLAMENTO GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN,

	<p>UTILIZACIÓN Y CONTROL DE LOS BIENES Y EXISTENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual para el Programa de Ventas Militares al Extranjero (FMS- Sistema Foreign Military Sales), traducido al idioma español y publicado por la Oficina de Asistencia y Seguridad del Grupo Militar de EE.UU., o su equivalente. (1995). • Manual para el Programa de Ventas Militares al Extranjero (FMS) del Grupo Militar de los EE.UU. (2005). • Manual de Contratación con recursos de Crédito Externo vigente, y demás reglamentos que lo modifiquen, lo adicionen o lo aclaren. • Resolución Ministerial emitidas por el Ministerio de Defensa relacionadas con el convenio con Estados Unidos • Resolución Ministerial vigente por la cual se conforma y asignan unas funciones y competencias al Comité Asesor para el estudio, análisis y seguimiento a los documentos LOR y LOA, relacionadas con la adquisición de bienes y servicios a través del Programa de Asistencia y Seguridad. • Manual de Gerencia de Asistencia y Seguridad (SAMM) de DISAM. Última versión disponible en www.dsca.mil/SAMM. • Circulares y Guías Financieras vigentes, emitida por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa en relación con la proyección de obligaciones en dólares. • Circular vigente Monitoreo.
--	---

2. LINEAMIENTOS DEL PROCESO

- Planificar y ejecutar los proyectos de Intendencia, Material de Guerra y Transporte, acorde a la metodología del Marco Lógico, establecida por la SENPLADES, para atender los requerimientos institucionales; priorizar el material necesario para las operaciones en la seguridad externa e interna.
- Emplear a los equipos de gestión de proyectos conformados por los delegados de los comités de Capacidades del Ejército, en cumplimiento a la normativa establecida por los organismos superiores en los diferentes niveles: CC.FF.AA., M.D.N., Ministerio de Economía y Finanzas (M.E.F), la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y Compras Públicas (INCOP).

- Mantener las existencias y la operabilidad de los medios logísticos del Ejército que permita determinar el índice de consumo y/o vida útil para planificar la adquisición, mantenimiento y/o su cambio.
- Prever, proveer y mantener todos los medios logísticos y administrativos necesarios para que el Ejército cumpla con la misión y tareas asignadas.
- Los requerimientos solicitados por las diferentes unidades de la Fuerza Terrestre, serán analizados y clasificados por su naturaleza (gasto corriente o inversión), e incluidos en las hojas de trabajo respectivas para su trámite y aprobación respectiva en la Dirección de Desarrollo Institucional del Ejército.
- Implementar sistemas de control de inventarios para determinar de manera oportuna, las existencias y su trazabilidad a lo largo de la cadena de abastecimiento.
- La Administración de recursos se realizará de manera honesta y transparente, observando estrictamente las normas vigentes, de manera eficiente, asignando objetivos y plazos razonables para la consecución de los objetivos institucionales.

3. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS.

3.1. Glosario de términos.

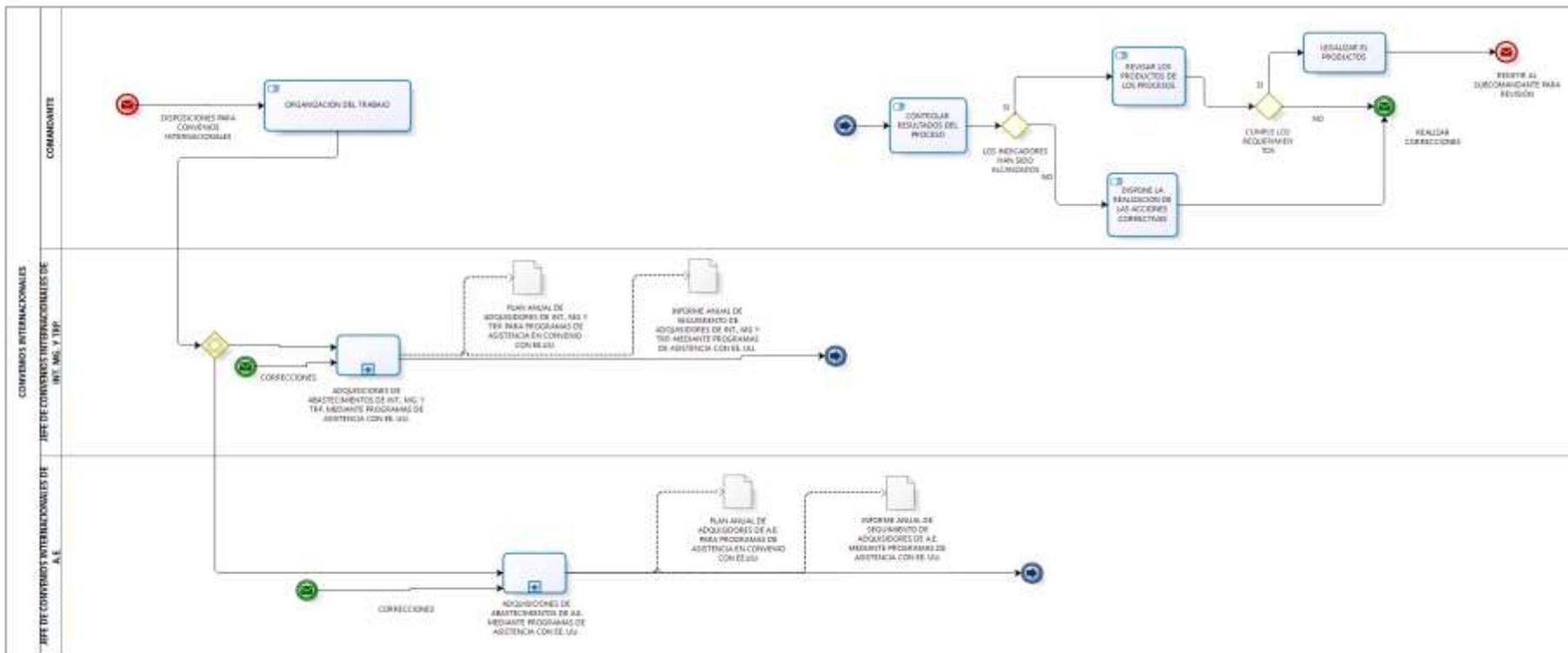
- **Determinación de necesidades:** Comprende la recopilación de todos los pedidos realizados por las unidades del ejército para el completamiento, las necesidades determinadas por el departamento de inventarios para mantener los niveles de existencias mínimos de operación con relación al orgánico y la programación anual de renovación del material y equipo, así como la adquisición de repuestos y accesorios para su mantenimiento.
- **Adquisición:** Comprende todo el proceso desarrollado para realizar las diferentes compras de artículos, materiales y equipos de los diferentes servicios a fin de cubrir las necesidades y permitir la operatividad de la fuerza.
- **Distribución:** Comprende el proceso de asignación de los artículos adquiridos a los usuarios finales para su utilización y empleo.
- **Eficiencia y Eficacia Logística:** La eficiencia logística es una medida normativa de la utilización de los recursos en un proceso.
- **Método de entrega en la unidad:** Unidad logística que apoya, empleando sus medios de transporte, materializa la entrega de los abastecimientos en la Unidad Logística apoyada.
- **Método de entrega en el punto:** Unidad logística apoyada, empleando sus medios de transporte, retira los abastecimientos en la Unidad o instalación Logística que la apoya
- **Método de entrega combinado:** Método por el cual debido a las grandes distancias o a la necesidad de disponer de transporte en forma oportuna, se

selecciona un punto intermedio en las líneas de comunicaciones o vías de abastecimiento, entre la instalación Logística que apoya con la apoyada, para mediante el contacto logístico, entregar y recibir los abastecimientos requeridos, en forma simultánea.

3.2. Abreviaturas

SENPLADES:	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
INCOP:	Instituto de Compras Públicas
M.D.N:	Ministerio de Defensa Nacional
INT:	Intendencia
M.G.:	Material de guerra
TRP:	Transportes
ABAS:	Abastecimiento
SILOGE:	Sistema de inventarios logísticos del Ejército
LOAs:	Proyectos del Departamento de Defensa USA
LORs:	Documento para el convenio USA

4. MAPA DE INTERRELACIÓN DEL PROCESO CONVENIOS INTERNACIONALES



5. DESCRIPCIÓN DE LOS SUBPROCESOS

5.1. Subproceso de Adquisiciones de requerimientos de intendencia, material de guerra y transportes mediante programas de asistencia con EE. UU.

5.1.1. Ficha del Subproceso.

Subproceso	Adquisiciones de abastecimientos de intendencia, material de guerra y transportes mediante programa de asistencia con EE. UU.			
Código	G.S.L 9.1			
Descripción.	<p>PROPÓSITO</p> <p>Adquirir oportunamente los requerimientos de intendencia, material de guerra y transportes considerando las necesidades de recursos logísticos de las unidades militares, mediante el convenio internacional con EE. UU., para incrementar mejorar la efectividad, calidad y satisfacción de los usuarios.</p> <p>DISPARADOR</p> <p>Requerimientos de abastecimiento de intendencia, material de guerra y transportes mediante programa de asistencia con EE. UU.</p>			
Proveedor	Entrada	Actividades	Productos	Cliente
Unidades de la Fuerza Terrestre	Requerimientos de abastecimiento de intendencia, material de guerra y transportes	Receptar la matriz de requerimientos de intendencia, material de guerra y transportes	Matriz consolidada de requerimientos de Intendencia. Material de Guerra y Transportes	C.L.T.
Unidades de la Fuerza Terrestre	Matriz consolidada de requerimientos de Intendencia. Material de Guerra y Transportes	Elaborar proyectos para programas de asistencia con EE.UU. - requerimientos de intendencia, material de guerra y transportes	Proyectos de renovación de medios de INT, MG y TRP para programas de asistencia en convenio con EE.UU.	Contratación Pública C.L.T. / DFE / CC.FF.AA / MIDENA
Unidades de la Fuerza Terrestre	Matriz consolidada de requerimientos de intendencia. Material de guerra y transportes Proyectos	Desarrollar un plan anual de adquisiciones para programas de asistencia de EE.UU – requerimientos de intendencia, material de guerra y transportes	Plan anual de adquisiciones de INT., MG y TRP. para programas de asistencia en convenio con EE.UU.	C.L.T.

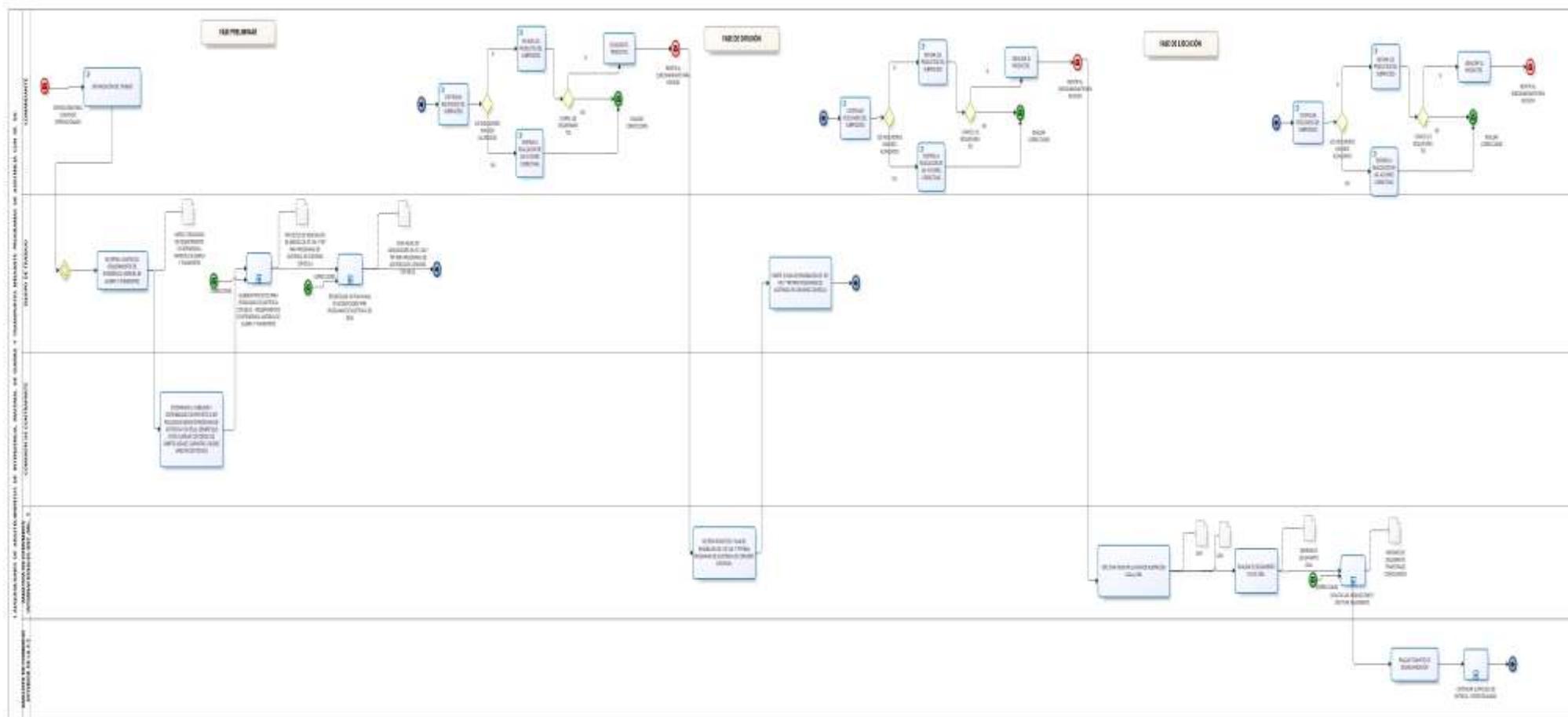
C.L.T	Plan de adquisiciones para programas de asistencia con EE. UU.	Efectuar y remitir la carta de aceptación LOAs y LORs	LOAs LORs	D.G.P.E D.F.E.
C.L.T	Oficio de remisión de LOAs modificadas	Realizar las adquisiciones y efectuar seguimiento	Oficio de remisión de LOAs, LOR y minutas para la adquisición	Jefatura del CLT D.G.P.E/ CC.FF.AA / MIDENA D.F.E.
C.L.T	Memorando de disposición	Elaborar el informe anual de seguimientos de las adquisiciones mediante programas de asistencia con EE. UU.	Informe anual de seguimiento de adquisiciones de INT., MG y TRP. mediante programas de asistencia con EE. UU.	Jefatura del CLT D.G.P.E D.F.E.
Responsable del Subproceso	Analista de convenios internacionales – unidades logísticas			

5.1.2. Controles del Subproceso.

- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
- Ley y Reglamento a la ley de FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y TENENCIA DE ARMAS, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS;
- Reglamento general sustitutivo de bienes del sector público;
- Norma NTE INEN 2 216:99 (EXPLOSIVOS);
- ACUERDO No. 027 - CG – 2015, REGLAMENTO GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN Y CONTROL DE LOS BIENES Y EXISTENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO.
- Manual para el Programa de Ventas Militares al Extranjero (FMS- Sistema Foreign Military Sales), traducido al idioma español y publicado por la Oficina de Asistencia y Seguridad del Grupo Militar de EE.UU., o su equivalente. (1995).
- Manual para el Programa de Ventas Militares al Extranjero (FMS) del Grupo Militar de los EE.UU. (2005).

- Manual de Contratación con recursos de Crédito Externo vigente, y demás reglamentos que lo modifiquen, lo adicionen o lo aclaren.
- Resolución Ministerial emitidas por el Ministerio de Defensa relacionadas con el convenio con Estados Unidos
- Resolución Ministerial vigente por la cual se conforma y asignan unas funciones y competencias al Comité Asesor para el estudio, análisis y seguimiento a los documentos LOR y LOA, relacionadas con la adquisición de bienes y servicios a través del Programa de Asistencia y Seguridad.
- Manual de Gerencia de Asistencia y Seguridad (SAMM) de DISAM. Última versión disponible en www.dsca.mil/SAMM.
- Circulares y Guías Financieras vigentes, emita por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa en relación con la proyección de obligaciones en dólares.
- Circular vigente Monitoreo.

5.1.3. Diagrama de flujo del subproceso de Adquisiciones de abastecimiento de intendencia, material de guerra y transportes mediante programas de asistencia con EE. UU.



5.1.4. Detalle de actividades del subproceso Adquisiciones de abastecimiento de intendencia, material de guerra y transportes mediante programas de asistencia con EE. UU.

5.1.4.1. Receptar la matriz de requerimientos de intendencia, material de guerra y transportes

Código de Actividad	Ord.	Tareas	Productos
G.S.L 9.1.1	1	Receptar la matriz de requerimientos de abastecimiento de intendencia, material de guerra y transportes	Requerimientos de abastecimiento de intendencia, material de guerra y transportes
	2	Consolidar las matrices de requerimientos	
	3	Elaborar la matriz consolidada de requerimientos de intendencia, material de guerra y transportes	Matriz consolidada de requerimientos de intendencia. Material de guerra y transportes

5.1.4.2. Elaborar proyectos para programas de asistencia con EE.UU - requerimientos de intendencia, material de guerra y transportes

Código de actividad	Ord.	Tareas	Productos
G.S.L 9.1.2	1	Disponer la elaboración del proyecto en formato SENPLADES	Memorando de disposición
	2	Definir las competencias y responsabilidades del equipo de trabajo.	Competencias y responsabilidades del equipo de trabajo
	3	Conformar el equipo de trabajo	Nómina del equipo de trabajo
	4	Realizar la alineación del proyecto a los objetivos institucionales	Matriz de alineación
	5	Definir los datos generales del proyecto	Datos generales del proyecto
	6	Definir el diagnóstico y problema del proyecto	Diagnóstico y del problema del proyecto
	7	Establecer objetivos del proyecto	Objetivos del proyecto
	8	Establecer la matriz de marco lógico	Matriz de marco lógico
	9	Determinar la viabilidad y sostenibilidad del proyecto a ser realizados mediante programa de asistencia con EE.UU. siempre que estos cumplan con todos los ámbitos legales, garantías, calidad, capacitación técnica	Viabilidad y del sostenibilidad del proyecto

10	Determinar el presupuesto institucional y apoyo mediante programa de asistencia de los EE.UU.	Presupuesto del proyecto
11	Establecer la estrategia de ejecución	Estrategia de ejecución
12	Establecer las garantías requeridas de los requerimientos	Garantías
13	Definir un plan de capacitación técnica	Plan de capacitación técnica
14	Determinar la estrategia de seguimiento y evaluación	Estrategia de seguimiento y evaluación
15	Ingresar datos de los proyectos de adquisición, de bienes y/o servicios a ser adquiridos especificando cuales serán adquiridos mediante presupuesto institucional y cuales mediante apoyo con el programa de EE.UU, en el formato SISPOA y anexos	Proyectos SISPOA Anexos
16	Integrar la documentación	Documento preliminar
17	Revisar el proyecto	Lista de chequeo
18	Aprobar el proyecto	Proyectos de renovación de medios de INT, MG y TRP para programas de asistencia en convenio con EE.UU.

5.1.4.3. Desarrollar un plan anual de adquisiciones para programas de asistencia de EE.UU

Código de Actividad	Ord.	Tareas	Productos
G.S.L 9.1.3	1	Disponer la elaboración del plan de adquisiciones mediante programas de asistencia con EE.UU.	Memorando de disposición
	2	Definir las responsabilidades del equipo de trabajo.	Responsabilidades del equipo de trabajo
	3	Conformar el equipo de trabajo	Nómina del equipo de trabajo
	4	Analizar y establecer qué tipo de requerimientos pueden ser adquiridos mediante programa de asistencia con EE.UU. siempre que estos cumplan con todos los ámbitos legales, garantías, calidad, capacitación técnica que contribuyan a la	Cuadro de requerimientos mediante programas de asistencia con EE.UU.

	institución y al sistema productivo del país	
5	Elaborar el Plan anual de adquisiciones para programas de asistencia de los EE. UU.	Plan anual de adquisiciones de INT., MG y TRP para programas de asistencia de los EE. UU.
6	Integrar la información	Plan preliminar
7	Revisar el plan	Lista de chequeo
8	Aprobar el plan	Plan anual de adquisiciones de INT., MG y TRP para programas de asistencia de los EE. UU. aprobado

5.1.4.4. Efectuar y remitir la carta de aceptación LOAs y LORs

Código de Actividad	Ord.	Tareas	Productos
G.S.L 9.1.4	1	Receptar los proyectos y/o plan de adquisiciones para programas de asistencia de los EE. UU.	Plan anual de adquisiciones de INT., MG y TRP para programas de asistencia de los EE. UU. Aprobado
	2	Elaborar las LOAs y LORs de las adquisiciones de intendencia, material de guerra y transportes	LOAs LORs
	3	Aprobar y remitir las LOAs y LORs	
	4	Realizar el seguimiento de las LOAs	Informe de seguimiento LOAs
	5	Realizar recomendaciones y minutas de las LOAs	LOAs modificadas Minutas

5.1.4.5. Realizar las adquisiciones y efectuar seguimiento

Código de Actividad	Ord.	Tareas	Productos
G.S.L 9.1.5	1	Receptar la documentación para las adquisiciones mediante programas de asistencia de los EE. UU.	Plan anual de adquisiciones de INT., MG y TRP para programas de asistencia de los EE. UU. Proyectos LOAs LORs
	2	Realizar un análisis de la documentación	
	3	Coordinar con la DPGE y Financiero para establecer la asignación presupuestaria	Asignación presupuestaria

	4	Efectuar reuniones trimestrales para verificación de los recursos depositados a las adquisiciones mediante programas de asistencia con EE.UU.	Informe de seguimiento del presupuesto asignado
	5	Consolidar y analizar los informes trimestrales de control y seguimiento	Informes de seguimiento trimestrales consolidados
	6	Realizar tramites de desaduanización	
	7	Continuar el proceso de entrega - recepción B.ABAS.	

5.1.4.6. Elaborar el informe anual de seguimientos de las adquisiciones mediante programas de asistencia con EE. UU.

Código de actividad	Ord.	Tareas	Productos
G.S.L 9.1.6	1	Recopilar información	Compendio de documentos
	2	Analizar información	Informes de seguimiento trimestrales consolidados
	3	Realizar la evaluación del cumplimiento de metas y objetivos	Metas y objetivos
	4	Integrar la información	Informe preliminar
	5	Elaborar y aprobar el informe anual de evaluación de la gestión de abastecimiento de INT., MG y TRP. mediante programas de asistencia con EE. UU.	Informe anual de seguimiento de adquisiciones de INT., MG y TRP. mediante programas de asistencia con EE. UU.

5.2. Subproceso de Adquisiciones de requerimientos de aviación mediante programas de asistencia con EE. UU.

5.2.1. Ficha del Subproceso.

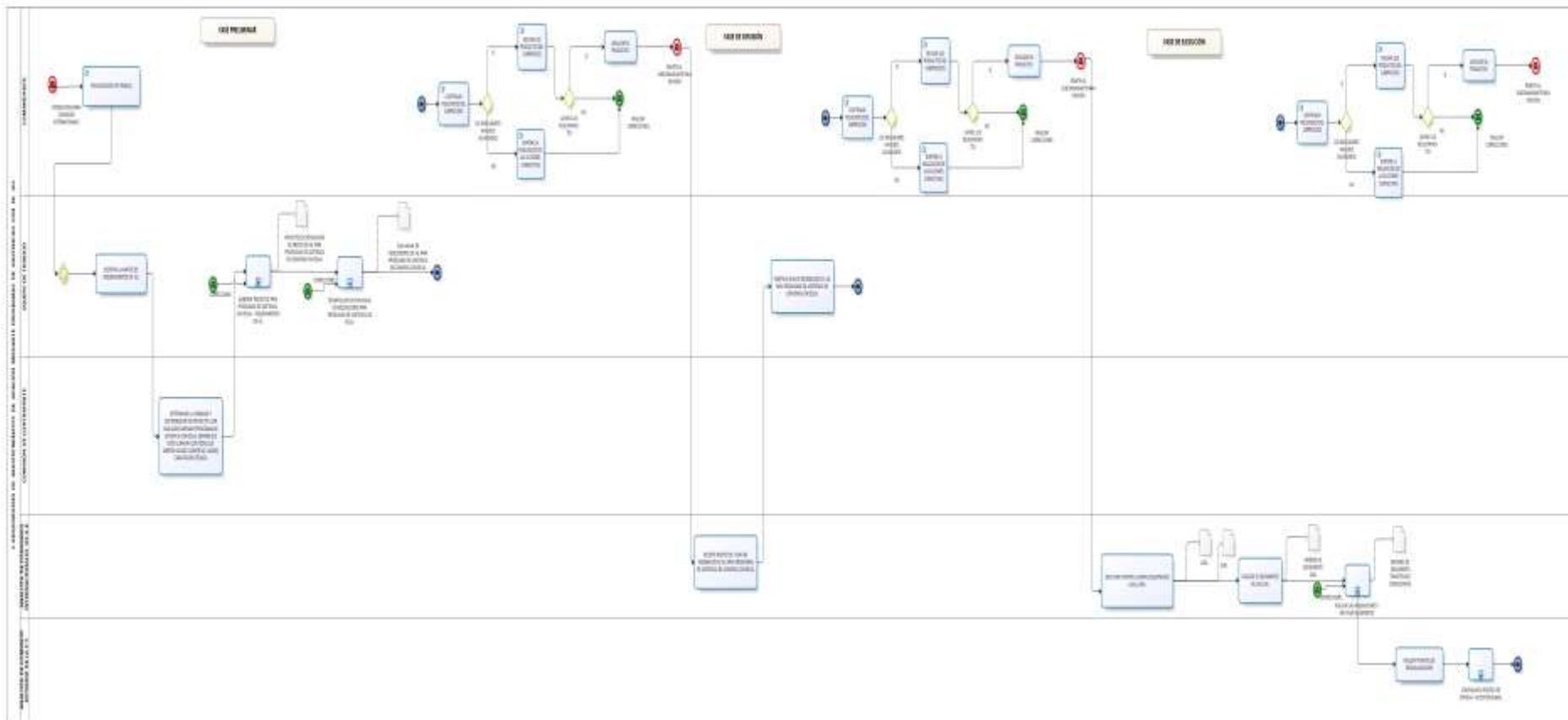
Subproceso	Adquisiciones de requerimientos de aviación mediante programas de asistencia con EE. UU.			
Código	G.S.L 9.2			
Descripción.	<p>PROPÓSITO</p> <p>Satisfacer oportunamente las necesidades de recursos logísticos de las unidades militares, de aviación, mediante el convenio internacional con EE. UU., para incrementar la efectividad y la satisfacción de los usuarios.</p> <p>DISPARADOR</p> <p>Requerimientos de abastecimiento de aviación mediante programa de asistencia con EE. UU.</p>			
Proveedor	Entrada	Actividades	Productos	Cliente
Unidades de la Fuerza Terrestre	Matriz consolidada de requerimientos de aviación	Elaborar proyectos para programas de asistencia con EE.UU. – requerimientos de aviación	Proyectos	Contratación Pública C.L.T. / DFE / CC.FF.AA / MIDENA
Unidades de la Fuerza Terrestre	Matriz de requerimientos de aviación Proyectos	Desarrollar un plan anual de adquisiciones para programas de asistencia de EE.UU – requerimientos de aviación	Plan anual de adquisiciones de aviación para programas de asistencia en convenio con EE.UU.	C.L.T.
C.L.T.	Plan de adquisiciones para programas de asistencia con EE, UU.	Efectuar y remitir la carta de aceptación LOAs y LORs	LOAs LORs	D.G.P.E D.F.E.
C.L.T.	Oficio de remisión de LOAs modificadas	Realizar las adquisiciones y efectuar seguimiento	Oficio de remisión de LOAs, LOR y minutas para la adquisición	Jefatura del CLT D.G.P.E/ CC.FF.AA / MIDENA D.F.E.
C.L.T.	Memorando de disposición	Elaborar el informe anual	Informe anual de seguimiento de	Jefatura del CLT

		de seguimientos de las adquisiciones mediante programas de asistencia con EE. UU.	adquisiciones de A.E. mediante programas de asistencia con EE. UU.	D.G.P.E D.F.E.
Responsable del Subproceso	Analista de convenios internacionales – unidades de aviación			

5.2.2. Controles del Subproceso.

- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
- Ley y Reglamento a la ley de FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y TENENCIA DE ARMAS, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS;
- Reglamento general sustitutivo de bienes del sector público;
- Norma NTE INEN 2 216:99 (EXPLOSIVOS);
- ACUERDO No. 027 - CG – 2015, REGLAMENTO GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN Y CONTROL DE LOS BIENES Y EXISTENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO.
- Manual para el Programa de Ventas Militares al Extranjero (FMS- Sistema Foreign Military Sales), traducido al idioma español y publicado por la Oficina de Asistencia y Seguridad del Grupo Militar de EE.UU., o su equivalente. (1995).
- Manual para el Programa de Ventas Militares al Extranjero (FMS) del Grupo Militar de los EE.UU. (2005).
- Manual de Contratación con recursos de Crédito Externo vigente, y demás reglamentos que lo modifiquen, lo adicionen o lo aclaren.
- Resolución Ministerial emitidas por el Ministerio de Defensa relacionadas con el convenio con Estados Unidos
- Resolución Ministerial vigente por la cual se conforma y asignan unas funciones y competencias al Comité Asesor para el estudio, análisis y seguimiento a los documentos LOR y LOA, relacionadas con la adquisición de bienes y servicios a través del Programa de Asistencia y Seguridad.
- Manual de Gerencia de Asistencia y Seguridad (SAMM) de DISAM. Última versión disponible en www.dsca.mil/SAMM.
- Circulares y Guías Financieras vigentes, emita por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa en relación con la proyección de obligaciones en dólares.
- Circular vigente Monitoreo.

5.2.3. Diagrama de flujo del subproceso de Adquisiciones de abastecimiento de aviación programas de asistencia con EE. UU.



5.3. Detalle de actividades del subproceso de Adquisiciones de requerimientos de aviación mediante programa de asistencia con EE. UU.

5.3.1.1. Elaborar proyectos para programas de asistencia con EE.UU - requerimientos de aviación

Código de actividad	Ord.	Tareas	Productos
G.S.L 9.2.1		Receptar la matriz de requerimientos de abastecimiento de intendencia, material de guerra y transportes	Requerimientos de abastecimiento de aviación
	1	Disponer la elaboración del proyecto en formato SENPLADES	Memorando de disposición
	2	Definir las competencias y responsabilidades del equipo de trabajo.	Competencias y responsabilidades del equipo de trabajo
	3	Conformar el equipo de trabajo	Nómina del equipo de trabajo
	5	Realizar la alineación del proyecto a los objetivos institucionales	Matriz de alineación
	6	Definir los datos generales del proyecto	Datos generales del proyecto
	7	Definir el diagnóstico y problema del proyecto	Diagnóstico y problema del proyecto
	8	Establecer objetivos del proyecto	Objetivos del proyecto
	9	Establecer la matriz de marco lógico	Matriz de marco lógico
	10	Determinar la viabilidad y sostenibilidad del proyecto a ser realizados mediante programa de asistencia con EE.UU. siempre que estos cumplan con todos los ámbitos legales, garantías, calidad, capacitación técnica requeridos	Viabilidad y sostenibilidad del proyecto
	11	Determinar el presupuesto institucional y apoyo mediante programa de asistencia de los EE.UU.	Presupuesto del proyecto
	12	Establecer la estrategia de ejecución	Estrategia de ejecución
	13	Determinar la estrategia de seguimiento y evaluación	Estrategia de seguimiento y evaluación
	14	Ingresar datos de los proyectos de adquisición, de bienes y/o servicios a ser adquiridos especificando cuales serán adquiridos mediante presupuesto institucional y cuales	Proyectos Anexos

		mediante apoyo con el programa de EE.UU, en el formato SISPOA y anexos	
15		Integrar la documentación	Documento preliminar
16		Revisar el proyecto	Lista de chequeo
17		Aprobar el proyecto	Proyectos de renovación de medios de aviación

5.3.1.2. Desarrollar un plan anual de adquisiciones para programas de asistencia con EE.UU

de Actividad	Código	Ord.	Tareas	Productos
G.S.L 9.2.2		1	Disponer la elaboración del plan de adquisiciones mediante programas de asistencia con EE.UU.	Memorando de disposición
		2	Definir las responsabilidades del equipo de trabajo.	Responsabilidades del equipo de trabajo
		3	Conformar el equipo de trabajo	Nómina del equipo de trabajo
		4	Analizar y establecer qué tipo de requerimientos pueden ser adquiridos mediante programa de asistencia con EE.UU. siempre que estos cumplan con todos los ámbitos legales, garantías, calidad, capacitación técnica que contribuyan a la institución y al sistema productivo del país	Cuadro de requerimientos mediante programas de asistencia con EE.UU.
		5	Elaborar el Plan anual de adquisiciones para programas de asistencia de los EE. UU.	Plan anual de adquisiciones de aviación para programas de asistencia de los EE. UU.
		6	Integrar la información	Plan preliminar

	7	Revisar el plan	Lista de chequeo
	8	Aprobar el plan	Plan anual de adquisiciones de aviación para programas de asistencia en convenio con EE.UU. aprobado

5.3.1.3. Elaborar proyectos para programas de asistencia con EE.UU - requerimientos de aviación

Código de actividad	Ord.	Tareas	Productos
G.S.L 9.2.3	1	Disponer la elaboración del proyecto en formato SENPLADES	Memorando de disposición
	2	Definir las competencias y responsabilidades del equipo de trabajo.	Competencias y responsabilidades del equipo de trabajo
	3	Conformar el equipo de trabajo	Nómina del equipo de trabajo
	5	Realizar la alineación del proyecto a los objetivos institucionales	Matriz de alineación
	6	Definir los datos generales del proyecto	Datos generales del proyecto
	7	Definir el diagnóstico y problema del proyecto	Diagnóstico y problema del proyecto
	8	Establecer objetivos del proyecto	Objetivos del proyecto
	9	Establecer la matriz de marco lógico	Matriz de marco lógico
	10	Determinar la viabilidad y sostenibilidad del proyecto	Viabilidad y sostenibilidad del proyecto
	11	Determinar el presupuesto institucional y apoyo mediante programa de asistencia de los EE.UU.	Presupuesto del proyecto
	12	Establecer la estrategia de ejecución	Estrategia de ejecución
	13	Determinar la estrategia de seguimiento y evaluación	Estrategia de seguimiento y evaluación
	14	Ingresar datos de los proyectos de adquisición, de bienes y/o servicios a ser adquiridos especificando	Proyectos Anexos

		cuales serán adquiridos mediante presupuesto institucional y cuales mediante apoyo con el programa de EE.UU, en el formato SISPOA y anexos	
	15	Integrar la documentación	Documento preliminar
	16	Revisar el proyecto	Lista de chequeo
	17	Aprobar el proyecto	Proyectos de renovación de medios de aviación

5.3.1.4. Efectuar y remitir la carta de aceptación LOAs y LORs

Código de Actividad	Ord.	Tareas	Productos
G.S.L 9.2.3	1	Receptar los proyectos y/o plan de adquisiciones para programas de asistencia de los EE. UU.	Plan anual de adquisiciones de aviación para programas de asistencia de los EE. UU. Aprobado
	2	Elaborar las LOAs y LORs de las adquisiciones de aviación	LOAs LORs
	3	Aprobar y remitir las LOAs y LORs	
	4	Realizar el seguimiento de las LOAs	Informe de seguimiento LOAs
	5	Realizar recomendaciones y minutas de las LOAs	LOAs modificadas Minutas

5.3.1.5. Realizar las adquisiciones y efectuar seguimiento

Código de Actividad	Ord.	Tareas	Productos
G.S.L 9.2.4	1	Receptar la documentación para las adquisiciones mediante programas de asistencia de los EE. UU.	Plan anual de adquisiciones de aviación para programas de asistencia de los EE. UU. Proyectos LOAs LORs
	2	Realizar un análisis de la documentación	
	3	Coordinar con la DPGE y Financiero para establecer la asignación presupuestaria	Asignación presupuestaria
	4	Efectuar reuniones trimestrales para verificación de los recursos depositados a las	Informe de seguimiento del presupuesto asignado

	adquisiciones mediante programas de asistencia con EE.UU.	
5	Consolidar y analizar los informes trimestrales de control y seguimiento	Informes de seguimiento trimestrales consolidados
6	Realizar tramites de desaduanización	
7	Continuar el proceso de entrega - recepción en las unidades logísticas	

5.3.1.6. Elaborar el informe anual de seguimientos de las adquisiciones mediante programas de asistencia con EE. UU.

Código de actividad	Ord.	Tareas	Productos
G.S.L 9.2.5	1	Recopilar información	Compendio de documentos
	2	Analizar información	Informes de seguimiento trimestrales consolidados
	3	Realizar la evaluación del cumplimiento de metas y objetivos	Metas y objetivos
	4	Integrar la información	Informe preliminar
	5	Elaborar y aprobar el informe anual de seguimiento de adquisiciones de A.E. mediante programas de asistencia con EE. UU.	Informe anual de seguimiento de adquisiciones de A.E. mediante programas de asistencia con EE. UU.

6. INDICADORES DEL PROCESO DE CONVENIOS INTERNACIONALES.

Subproceso	N°	Tipo	Nombre Indicador	Definición	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Responsable de medición	Fuente de la medición.	Frecuencia
Adquisiciones de abastecimientos de intendencia, material de guerra y transportes mediante programas de asistencia con EE. UU.	1	R	Porcentaje de cumplimiento del Plan de adquisiciones (INT., MG., y TRP.) mediante programas de asistencia con EE. UU.	Permite determinar la ejecución del Plan de adquisiciones (INT., MG., y TRP.) mediante programas de asistencia con EE. UU.	EFECT.= Cantidad de proyectos de (INT., MG., y TRP.) ejecutados mediante programas de asistencia con EE. UU. / Cantidad de proyectos planificados de (INT., MG., y TRP.) mediante programas de asistencia con EE. UU.	%	Analista de Convenios Internacionales de INT., M.G, TRP.	V0= Proyectos de renovación de medios de INT, MG y TRP para programas de asistencia en convenio con EE.UU. V1= Plan anual de adquisiciones para programas de asistencia de los EE. UU. V2= Informe de evaluación de la gestión del abastecimiento	Trimestral
Adquisiciones de abastecimientos de aviación	2	R	Porcentaje de cumplimiento del Plan de adquisiciones de aviación mediante	Permite determinar la ejecución del Plan de adquisiciones de aviación	EFECT.= Cantidad de proyectos de aviación ejecutados mediante programas de asistencia con EE.	%	Analista de Convenios Internacionales de A.E,	V0= Plan anual de adquisiciones de aviación para programas de	Trimestral

mediante programas de asistencias con EE. UU.			programas de asistencia con EE. UU.	mediante programas de asistencia con EE. UU.	UU. / Cantidad de proyectos de aviación planificados mediante programas de asistencia con EE. UU.			asistencia en convenio con EE.UU. V1= Proyectos de renovación de medios de aviación V2= Informe anual de seguimiento de adquisiciones de A.E. mediante programas de asistencia con EE. UU.	
---	--	--	-------------------------------------	--	---	--	--	--	--

5.6.8 Plan de implementación del proceso propuesto para las adquisiciones mediante programas de ayuda con Estados Unidos

Tabla 13

Plan de implementación

		2022				
Ord.	Actividad	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
1	Reestructuración orgánica interna	■				
2	Fase 1.- Inducción del proceso		■			
3	Fase 2.- Capacitación sobre procesos			■		
4	Fase 3.- Aplicación de la matriz de implementación				■	
5	Fase 4.- Plan de acciones correctivas					■

Nota: Plan de implementación de proceso propuesto

5.6.9 Plan de capacitación para el personal involucrado en las adquisiciones mediante convenio con EE.UU,

El plan de capacitación para la implementación del proceso para programas de ayuda con Estados Unidos planteado será el siguiente

Tabla 14

Plan de capacitación

ORD	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS
01	Capacitación acerca de la gestión por procesos	DPGE/ C.L.T.	Ene- 2022
02	Capacitación en control interno	DPGE / C.L.T.	Feb- 2022
03	Capacitación en trámites aduaneros	Personal del Ejército	Mar- 2022
04	Capacitación en convenios internacionales	Personal del Ejército	Abr – 2022

Nota: Plan de capacitación propuesta

5.6.10 Análisis FODA

Tabla 15

Matriz FODA

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
INTERNO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Buenas relaciones internacionales con los Estados Unidos 2. Experiencia en convenios internacionales en abastecimientos de aviación 3. Lineamientos vigentes actualizados 4. Infraestructura de almacenes en buenas condiciones 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presupuesto disminuido para inversiones de bienes y servicios 2. Problemas en las adquisiciones por falta de calidad y garantías necesarias 3. Ausencia de tecnología en los abastecimientos de Intendencia. Material de guerra, Transportes y Aviación 4. Falta de un proceso para convenios internacionales para programas de ayuda con los Estados Unidos 5. Necesidad de capacitación técnica para el personal
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
EXTERNA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intercambios de conocimientos técnicos con Estados Unidos 2. Formas de pago mediante crédito 6. Calidad, tecnología y garantías en los abastecimientos de Intendencia. Material de guerra, Transportes y Aviación 3. Programas de ayuda con Estados Unidos con beneficios en el ámbito operativo militar 4. Nuevas tecnologías 5. Normativas legales y lineamientos que amparan los convenios internacionales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Abastecimientos que no cumplan las especificaciones técnicas requeridas y es difícil su envío para el cambio 2. Ausencia de presupuesto para inversiones 3. Cambio de normativas legales en los convenios internacionales 4. Cambio de políticas y directrices por parte del Estado que se encuentre en funciones

Nota: Análisis FODA - elaboración propia

a) Matriz de ponderación

Tabla 16

Fortalezas

FORTALEZAS	ALTO	MEDIO	BAJO
1. Buenas relaciones internacionales con los Estados Unidos	X		
2. Experiencia en convenios internacionales en abastecimientos de aviación		X	
3. Lineamientos vigentes actualizados	X		
4. Infraestructura de almacenes en buenas condiciones	X		
5. Determinación de las especificaciones técnicas de los abastecimientos de Intendencia. Material de guerra, Transportes y Aviación	X		

Nota: Ponderación de fortalezas

Tabla 17*Debilidades*

DEBILIDADES	ALTO	MEDIO	BAJO
1. Presupuesto disminuido para inversiones de bienes y servicios	X		
2. Problemas en las adquisiciones por falta de calidad y garantías necesarias	X		
3. Ausencia de tecnología en los abastecimientos de Intendencia. Material de guerra, Transportes y Aviación	X		
4. Falta de un proceso para convenios internacionales para programas de ayuda con los Estados Unidos	X		
5. Necesidad de capacitación técnica para el personal	X		

Nota: Ponderación de debilidades

Tabla 18*Oportunidades*

OPORTUNIDADES	ALTO	MEDIO	BAJO
1. Intercambios de conocimientos técnicos con Estados Unidos	X		
2. Formas de pago mediante crédito	X		
7. Calidad, tecnología y garantías en los abastecimientos de Intendencia. Material de guerra, Transportes y Aviación	X		
3. Programas de ayuda con Estados Unidos con beneficios en el ámbito operativo militar	X		
4. Nuevas tecnologías	X		
5. Normativas legales y lineamientos que amparan los convenios internacionales	X		

Nota: Ponderación de oportunidades

Tabla 19*Amenazas*

AMENAZAS	ALTO	MEDIO	BAJO
1. Abastecimientos que no cumplan las especificaciones técnicas requeridas y es difícil su envío para el cambio	X		
2. Ausencia de presupuesto para inversiones	X		
3. Cambio de normativas legales en los convenios internacionales	X		
4. Modificación de políticas y directrices por parte del Estado que se encuentre en funciones	X		

Nota: Ponderación de amenazas

PONDERACION

ALTO: 5

MEDIO: 3

BAJO: 1

BIBLIOGRAFIA

- Nacional, M. d. (2019). *Ecuador y Estados Unidos dialogan sobre cooperación*. Obtenido de <https://www.defensa.gob.ec/ecuador-y-estados-unidos-dialogan-sobre-cooperacion/>
- Stantey. ((2007)). *Logística basada en el desempeño*.
- Terrestre, F. (2015). *Manual de Abastecimientos*.
- Terrestre, F. (s.f.). *Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos*.
- Constitución de la República del Ecuador. 2008
- Ley de la Contraloría General del Estado (modificación 2015)
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Ley de fabricación, importación, exportación, comercialización y tenencia de armas, municiones, explosivos y accesorios.
- Reglamento administración y control de bienes del sector público (2018)